



Criterios, política y procedimientos para la admisión y permanencia de revistas en la Colección SciELO Brasil

Septiembre 2022

Tabla de contenidos

1. Introducción	4
2. Los Criterios SciELO Brasil en el contexto del Programa SciELO	4
2.1. Principios del Programa SciELO – como instancia de Ciencia Abierta y bien público global	5
2.2. Los objetivos de los Criterios SciELO Brasil	6
2.3. Criterios SciELO Brasil y el modus operandi de la Ciencia Abierta	7
2.4. Criterios SciELO Brasil – evaluación de áreas temáticas	8
3. El Comité Consultivo de la Colección SciELO Brasil	9
4. Alcance de la Colección SciELO Brasil	10
5. Criterios SciELO Brasil para admisión y permanencia de revistas	11
5.1. Criterios de admisión automática durante 1999, 2000 y 2001	11
5.2. Criterios de evaluación de revistas para admisión y permanencia en la Colección SciELO Brasil	11
5.2.1. Tiempo de existencia para la admisión	12
5.2.2. Carácter científico: artículos de investigación y alineación con la Ciencia Abierta	12
5.2.3. Tipos de documentos	13
5.2.4. Relevancia, sostenibilidad y calificación editorial	13
5.2.5. Multilingüismo: texto completo y metadatos	17
5.2.6. Evaluación informada del manuscrito	18
5.2.6.1. Sistema o servicio de gestión de evaluación de manuscritos	19
5.2.6.2. Tiempo promedio de procesamiento de manuscritos	20
5.2.6.3. Internacionalización de la evaluación de manuscritos	20
5.2.6.4. Buenas prácticas éticas en la comunicación científica	20
5.2.6.4.1. Créditos a los autores	21
5.2.6.4.2. Registro de ensayos clínicos	22
5.2.6.4.3. Registro de material biológico de referencia y secuencias de ADN	22
5.2.6.4.4. Comprobación de similitud	22

5.2.6.4.5 Fe de erratas y retractaciones	22
5.2.7. Flujo de producción editorial - periodicidad, puntualidad y número de artículos	22
5.2.8. Estructuración de textos, citas y referencias bibliográficas y autoría	23
5.2.8.1. Textos en XML – Esquema editorial SciELO	23
5.2.8.2. Autoría - identificación de los autores, su filiación institucional y contribución	24
5.2.8.3. Identificación ORCID ID	24
5.2.8.4. Filiación institucional de autores y autoras	24
5.2.9. Indización requerida y evaluación por citas recibidas	26
5.2.9.1. Indexación de metadatos de revistas y artículos en DOAJ	27
5.2.9.2. Indexación de metadatos en Crossref	27
5.2.9.3. Citas recibidas en índices o bases de datos bibliométricas	28
5.2.10. Marketing y divulgación científica	29
5.2.10.1 Interoperabilidad - resumen de condiciones metodológicas	29
5.2.11. Responsabilidades por el contenido publicado	30
5.3. Procedimientos del proceso de evaluación de admisión	30
5.3.1. Evaluación previa	31
5.3.1.1. Alineación con el modus operandi de la ciencia abierta	31
5.3.1.2. Alcance, arbitraje entre pares, vida útil y puntualidad	32
5.3.1.3. Formato, representatividad y distribución institucional, temática y geográfica	32
5.3.2. Valoración de la relevancia científica, cultural, social y económica	32
5.3.3. Evaluación de un conjunto de revistas en un área temática específica	33
5.3.4. Evaluación final del proceso de admisión de revistas por el Comité Consultivo	33
6. Informes de desempeño y reuniones de revisión y debate	34
7. Opinión sobre el proceso de exclusión de títulos	35
8. Apelaciones contra las decisiones del Comité Asesor	35
9. Readmisión	35
10. Resultados de las reuniones del Comité Asesor SciELO Brasil	35

Anexo 1. Tipos de documentos	36
Tabla A: Documentos Indexables	36
Tabla B: Documentos no indexables	38

1. Introducción

Este documento describe los criterios, la política y los procedimientos de evaluación de las revistas científicas para orientar su admisión y permanencia en la Colección SciELO Brasil. Es definido y adoptado por el Programa SciELO para revistas en Brasil y también sirve como documento de referencia para la evaluación de revistas en las otras Colecciones nacionales y temáticas de la Red SciELO. El documento se conoce generalmente como Criterios SciELO y específicamente como Criterios SciELO Brasil.

La función de esta evaluación es monitorear, promover y fortalecer el desarrollo de la calidad y relevancia científica, cultural, social, económica y técnica de la Colección SciELO Brasil de revistas publicadas en Brasil y su alineación con el *modus operandi* de la ciencia abierta y así contribuir a aumentar la sostenibilidad de la visibilidad y el impacto de la Colección en su conjunto, de las áreas temáticas e, individualmente, de las revistas que indexa y publica y de las investigaciones que comunican. La evaluación es consistente con las políticas nacionales para el avance de la investigación, las condiciones y prioridades de las comunidades de investigación y los estándares internacionales para indexación, publicación, interoperabilidad y evaluación del desempeño de revistas de calidad. La evaluación se considera esencial para promover y fortalecer la correlación entre la calidad y relevancia de las revistas y la investigación que comunican. Las capacidades de hacer investigación y las revistas de calidad se complementan.

Los criterios de evaluación de las revistas para decidir sobre su indexación y permanencia en la Colección SciELO, así como la política y los procedimientos para su aplicación, fueron discutidos originalmente en el “Seminario sobre Criterios de Evaluación y Selección de Revistas Científicas”, realizado en abril de 1999 en la Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP)[↗] y aprobado para adopción en el Proyecto SciELO. Desde entonces, el documento ha sido actualizado periódicamente para acompañar la evolución de la comunicación científica y las prioridades de desarrollo del Programa SciELO y las Colecciones de la Red SciELO[↗]. Esta versión alinea los Criterios con el estatus de SciELO como un programa de ciencia abierta, que opera Colecciones de diferentes objetos de comunicación de investigación, provenientes de prácticas de ciencia abierta. Así, la Colección de publicaciones periódicas SciELO Brasil está acompañada por las Colecciones SciELO Preprints[↗], SciELO Data[↗] y SciELO Books[↗]. Cada una de estas Colecciones de objetos de comunicación de la investigación tiene sus propios criterios de indexación y funcionamiento. En este contexto, los Criterios SciELO Brasil aplicados a la Colección de Revistas se actualizan para promover y garantizar la interoperabilidad entre artículos y preprints, cuando corresponda, entre preprints, artículos y datos y otros contenidos subyacentes a los textos y datos que informan la revisión por pares de los artículos aprobados.

El documento se denomina específicamente Criterios SciELO Brasil porque los criterios, la política y los procedimientos definidos para su aplicación están, en paralelo a la adopción de estándares internacionales para la comunicación científica, contextualizados con las condiciones y características del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación de Brasil, la comunicación científica brasileña y la agenda nacional para la adopción de las líneas prioritarias de acción del Programa SciELO/FAPESP a favor de la profesionalización, internacionalización y sostenibilidad operativa y financiera de las revistas que indexa y publica en el *modus operandi* de ciencia abierta.

2. Los Criterios SciELO Brasil en el contexto del Programa SciELO

Los Criterios SciELO Brasil para la evaluación de revistas se definen en el contexto de los objetivos, funciones y principios del Programa SciELO/FAPESP, que cuenta con el apoyo de la Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Educación Superior (CAPES), del Consejo Nacional de Estudios

Científicos y Desarrollo Tecnológico (CNPq)⁷ y la Asociación Brasileña de Editores Científicos (ABEC Brasil)⁷.

SciELO es un programa de apoyo a la infraestructura de investigación que tiene como objetivo general contribuir al desarrollo de capacidades de comunicación para la investigación en ciencia abierta, acorde al estado del arte, con foco en revistas de calidad cuyos artículos se relacionen con posibles versiones anteriores en preprints, con datos de investigación (archivos de datos, programas informáticos y otros contenidos subyacentes a los textos) y cuyo proceso de evaluación se informa. El objetivo específico y permanente es contribuir a maximizar la calidad, visibilidad e impacto de la investigación y su comunicación, la cooperación entre investigadores, la reproducción, replicación, reutilización y preservación digital de los datos de investigación y el retorno de las inversiones en investigación. Con ese fin, SciELO opera bibliotecas web de objetos de comunicación de investigación, tales como Colecciones de revistas y sus artículos, preprints, datos de investigación, libros y capítulos de libros, a través de una plataforma metodológica y tecnológica denominada Modelo de Publicación SciELO. Los objetos de comunicación y la plataforma operativa siguen e implementan los Criterios SciELO.

Promoviendo la relevancia de las revistas brasileñas, su inclusión en el flujo global de comunicación científica, su diversidad temática, multilingüismo, alcance y convergencia de objetos de investigación de interés local y global, desarrollo de disciplinas, áreas temáticas, escuelas y comunidades de investigadores(as), SciELO se posiciona como una instancia de promoción científica, cultural, social y económica de la ciencia.

A nivel internacional, SciELO se desarrolla como un programa de cooperación técnica internacional para apoyar las políticas nacionales de apoyo a la comunicación científica que realizan las revistas de edición nacional. La cooperación internacional se realiza a través de la Red SciELO⁷ de colecciones nacionales y temáticas de revistas de acceso abierto de calidad operadas por el mismo Modelo de Publicación SciELO.

SciELO participa activamente en el flujo nacional y mundial de información científica. Busca sistemáticamente la alineación con el estado del arte de la comunicación científica, a partir de políticas, programas, condicionantes y prioridades nacionales,

- promover la visibilidad de la investigación a través de índices y repositorios de revistas, artículos, datos e investigadores, con énfasis en Crossref⁷, Dimensions⁷, Directory of Open Access Journals (DOAJ)⁷, Google Scholar⁷, LARef⁷, Lattes Platform⁷, ORCID iD⁷, Scimago⁷, Scopus⁷, Web of Science⁷; y
- participar en instancias de comunicación científica, con énfasis en la Asociación Brasileña de Editores Científicos (ABEC)⁷, la red Cariniana para la preservación digital⁷, la Coalición para la Diversidad e Inclusión en la Comunicación Científica (C4DISC)⁷, el Comité de Ética de la Publicación (COPE)⁷, Crossref⁷ que asigna el DOI y opera los servicios esenciales de interoperabilidad, el Directorio de revistas de acceso abierto (DOAJ) que califica las revistas de acceso abierto, el NISO Journal Article Tag Suite (JATS)⁷ Comité permanente que ayuda al desarrollo de JATS, que es el estándar que rige el SciELO Publishing Schema⁷ en el marcado XML de los artículos, la Open Access Scholarly Publishing Association (OASPA)⁷ que agrupa a las editoriales de acceso abierto.

2.1. Principios del Programa SciELO – como instancia de Ciencia Abierta y bien público global

Operado como un bien público global en el ejercicio de funciones de indexación bibliográfica y bibliométrica, publicación, almacenamiento y preservación digital de artículos de texto completo y archivos digitales de otros objetos de comunicación de investigación, interoperabilidad y difusión de revistas de calidad creciente e investigaciones que comunican en línea con el estado del arte de la

comunicación científica, el Programa SciELO, como instancia de ciencia abierta, se rige por seis principios:

1. concepto del conocimiento científico como bien público nacional y mundial;
2. creación de redes en todos los niveles como un medio para maximizar la escalabilidad en términos de rentabilidad en la adopción del estado del arte en la publicación científica, la cooperación y la gestión de las asimetrías entre colecciones, áreas temáticas y revistas;
3. Control de calidad, rigor científico y ético, cumplimiento de estándares y buenas prácticas editoriales en todo el flujo de comunicación científica;
4. Promoción de innovaciones de programas internos y alineación con las principales innovaciones de comunicación científica;
5. promoción de los Principios FAIR (localizable, accesible, interoperable y reutilizable) en todas las Colecciones; y
6. Promoción de los Principios DEIA (diversidad, equidad, inclusión y accesibilidad) en todo el flujo de comunicación científica.

Los principios FAIR y DEIA se formalizan a partir de esta edición de los Criterios SciELO.

De acuerdo con estos seis principios, la evaluación de las revistas es realizada por la Colección SciELO Brasil como parte integral de la bibliodiversidad y dinámica que caracteriza el conjunto de la producción científica en Brasil que se comunica en revistas editadas en el exterior y en Brasil, en plataformas de artículos de publicación continua que funcionan como revistas y progresivamente con el depósito de manuscritos en servidores de preprints antes del envío para evaluación de revistas y alineación con prácticas de ciencia abierta de referencia y disponibilidad de datos de investigación y apertura en el proceso de revisión por pares de manuscritos.

Las revistas de la Colección SciELO Brasil son propiedad de sociedades científicas, colegios profesionales, grupos o redes de investigación temática, universidades y otras instituciones de investigación y desarrollo, que son científica y legalmente responsables de su publicación, políticas, prioridades, gestión editorial y participación en la Colección SciELO Brasil.

Históricamente, las investigaciones reportadas por revistas brasileñas en todas las áreas temáticas son predominantemente de autoría nacional, pero el número de artículos de autores afiliados en el extranjero con alta variabilidad entre áreas temáticas está aumentando. En términos de multilingüismo, hay un ajuste continuo en la distribución de artículos en portugués e inglés, según áreas temáticas, en un intento de maximizar la visibilidad nacional y global de la investigación.

En estas condiciones, las revistas de calidad en Brasil reportan una proporción significativa de la producción científica nacional indexada internacionalmente, además de una buena parte en revistas no indexadas por diferentes sesgos, limitaciones o restricciones de los índices. Estas revistas comunican investigaciones básicas y aplicadas cuyos resultados forman parte de los flujos y bases globales de información y conocimiento científico. Sin embargo, SciELO considera la comunicación de investigaciones sobre temas de interés nacional como un rasgo distintivo de la mayoría de las revistas brasileñas, en el conjunto de la producción científica brasileña, que, además de promover el progreso científico, son esenciales para informar las políticas públicas, la educación continua de los profesionales, planes de estudios educativos y desarrollo cultural, social y económico. Al extender los criterios de evaluación más allá del impacto científico a las contribuciones culturales, sociales y económicas de las revistas, SciELO contribuye a la promoción de la función social de la ciencia.

2.2. Los objetivos de los Criterios SciELO Brasil

Los Criterios SciELO Brasil tienen el objetivo general de orientar el desarrollo de la Colección SciELO Brasil de revistas de calidad en *modus operandi* de ciencia abierta y servir de referencia para el desarrollo de las demás Colecciones de Revistas de la Red SciELO⁷. Sus objetivos específicos son:

- a. Orientar el desarrollo de la Colección SciELO Brasil en el modus operandi de ciencia abierta;
- b. Orientar para la evaluación del desempeño de las revistas para ingreso a la Colección SciELO Brasil;
- c. Orientar la evaluación sistemática del desempeño, disponibilidad, influencia e impacto de la Colección en su conjunto, de las áreas temáticas y específicamente de las revistas para contribuir a su perfeccionamiento y permanencia en la Colección SciELO Brasil;
- d. Contribuir a un aumento sostenible de la calidad, uso, impacto y relevancia científica, cultural, social y económica de las revistas indexadas, las áreas temáticas y la Colección en su conjunto;
- e. Contribuir a fortalecer la profesionalización, internacionalización, sostenibilidad operativa y financiera de las revistas;
- f. Contribuir al avance de la diversidad, equidad, inclusión y accesibilidad en la investigación y su comunicación;
- g. Servir de referencia para el desempeño de otras colecciones nacionales y temáticas de la Red SciELO así como de revistas y portales de revistas fuera de la Red SciELO;
- h. Contribuir al desarrollo de políticas públicas e institucionales de comunicación científica, así como al fortalecimiento de las capacidades e infraestructuras de comunicación de los sistemas de investigación y enseñanza de Brasil y su inserción internacional;
- i. Asegurar la preservación digital de las revistas para asegurar su uso futuro y cumplir con los criterios de los índices internacionales; y
- j. Mantener actualizados los Criterios SciELO Brasil de acuerdo con los avances del Programa SciELO.

2.3. Criterios SciELO Brasil y el modus operandi de la Ciencia Abierta

A partir de 2020, los Criterios SciELO Brasil promoverán y exigirán progresivamente el cumplimiento de buenas prácticas de comunicación de ciencia abierta en las políticas, gestión y operación editorial de las revistas. Para fines de 2023, el modus operandi de ciencia abierta debe adoptarse en toda la Colección.

La ciencia abierta se proyecta como el nuevo modus operandi de hacer y comunicar investigación con énfasis en la transparencia de los procesos y el intercambio de contenidos de acceso abierto a favor del rigor metodológico y la cooperación entre investigadores. El avance de la ciencia abierta depende de la acción proactiva de todos los actores e instancias de la investigación científica, entre los que se destacan las revistas, sus editores y revisores. SciELO es pionero mundial en la adopción de la publicación de revistas en acceso abierto en la modalidad dorada. Hacer que los artículos estén disponibles en la web en acceso abierto es una de las principales prácticas de la ciencia abierta. Desde 2018, SciELO promueve, junto con las revistas y la comunidad científica, la adopción de prácticas de ciencia abierta en las cuatro dimensiones de la comunicación científica, con el fin de garantizar que las revistas de calidad que indexa sigan el estado del arte en comunicación científica.

La primera dimensión trata de la armonización de la adopción del acceso abierto entre todas las revistas, en lo que respecta a la adopción de la licencia CC-BY para todos los artículos y la retención por parte de los autores de los derechos de autor (copyright), lo que debe ocurrir a partir de enero de 2023.

La segunda dimensión trata de la inclusión de la modalidad de preprint y publicación continua en el flujo de comunicación científica de SciELO, realizado por revistas brasileñas, en convergencia con revistas de calidad del exterior. Un preprint se define como un manuscrito listo para su envío a una revista y que se deposita en servidores de preprint de confianza, antes o en paralelo con el envío a una revista. La publicación continua tiene lugar tan pronto como el artículo es aprobado y editado. Ambas modalidades son mecanismos formales para acelerar la comunicación de la investigación. Los preprints comparten con las revistas la originalidad en la publicación de los artículos e inhiben el uso del procedimiento doble ciego en la evaluación de los manuscritos. El uso de preprints es una opción

y elección de los autores y corresponde a las revistas adaptar sus políticas para aceptar el envío de manuscritos previamente depositados en un servidor de preprints reconocido por la revista. Por otro lado, las revistas pueden depositar artículos ya aprobados en proceso de edición de la versión final en el servidor de preprints. El Programa SciELO opera SciELO Preprints⁷ como una biblioteca web de preprints que sigue los estándares internacionales de servidores de preprints confiables y, por lo tanto, puede ser reconocida por todas las revistas. Los Criterios SciELO exigen que las revistas adopten la publicación continua y acepten manuscritos ya disponibles en servidores de preprint para su evaluación.

La tercera dimensión se ocupa del intercambio de datos, códigos, métodos y otros materiales utilizados y resultantes de la investigación que suelen ser la base de los textos de los artículos publicados por las revistas. Estos contenidos se identifican genéricamente como “datos de investigación”. Este intercambio es responsabilidad de los investigadores involucrados en la investigación y deben informar a la revista al enviar el manuscrito. Corresponde a las revistas, en primer lugar, como política editorial e instrucciones a los autores, promover y luego exigir que el contenido subyacente de los artículos sea debidamente citado y referenciado. Como práctica de ciencia abierta, las revistas pueden exigir que, salvo en casos justificados, este contenido en forma de archivos esté disponible en acceso abierto en repositorios de datos de confianza. El Programa SciELO opera el repositorio SciELO Data⁷, que permite que cada revista opere su propio servidor de datos de acuerdo con los estándares internacionales para repositorios de datos y que, por lo tanto, puede ser utilizado por todas las revistas. Los Criterios SciELO indican que todos los manuscritos deben estar acompañados de una sección de declaración sobre la disponibilidad de datos de investigación, que será publicada en la versión final del artículo.

La cuarta dimensión se ocupa del proceso de revisión por pares de los manuscritos, que debe ser lo más informado posible. Los artículos deben contener en la versión final el nombre de la(s) editorial(es) responsable(s) del proceso de evaluación. Las revistas también deben ofrecer a los revisores y autores la opción de abrir sus respectivas identidades para favorecer la interacción en el proceso de evaluación del manuscrito. El Modelo de Publicación SciELO permite la publicación de opiniones como anotaciones de artículos publicados en línea o como documento separado, cuando reciben un tratamiento similar a los artículos de investigación.

Las revistas indexadas en la Colección SciELO Brasil están llamadas a promover la alineación de la política y gestión editorial con las prácticas científicas para operar plenamente en el nuevo *modus operandi* a fines de 2023. Las revistas que soliciten admisión a la Colección deben tener sus políticas y la gestión editorial alineada con la ciencia abierta como criterio de preevaluación. Se espera que operen completamente en ciencia abierta para fines de 2023.

El procedimiento de aplicación de los Criterios SciELO verificará cuatro cuestiones: la revista expresa en su política editorial el alineamiento con la ciencia abierta; informa que acepta evaluar manuscritos depositados en servidores de preprint conocidos; requiere citación, referencia y declaración de datos de investigación; y promueve la revisión por pares informada.

2.4. Criterios SciELO Brasil – evaluación de áreas temáticas

Desde 2015, además del desempeño individual de las revistas, los Criterios SciELO Brasil también pasaron a orientar la evaluación del desempeño por conjuntos de revistas según áreas temáticas y la Colección en su conjunto. El desempeño de la Colección es determinante de la evolución de su composición general y por áreas temáticas. Para ello, los indicadores de los criterios se concretan en términos de valores mínimos esperados y recomendados para las grandes áreas de conocimiento y para la Colección en su conjunto. Estos valores se ajustan periódicamente a medida que se desarrolla la colección.

Así, los valores mínimos esperados y recomendados deben ser seguidos por el conjunto de revistas de cada área temática y la Colección como condición para el ingreso de nuevas revistas. Este enfoque hace que la aplicación de los criterios sea más flexible para las revistas individuales. Sin embargo, la mayoría de las revistas deberían cumplir progresivamente con los valores recomendados para su área temática.

3. El Comité Consultivo de la Colección SciELO Brasil

El Comité Consultivo tiene como objetivo ayudar al desarrollo de la Colección SciELO Brasil (en adelante, la Colección) de acuerdo con los objetivos del Programa SciELO y los Criterios SciELO Brasil. Así, con base en este documento, los miembros del Comité Consultivo son responsables de analizar, discutir y proponer recomendaciones en las siguientes áreas temáticas y líneas de acción:

- a. Mejora del carácter científico, desempeño, influencia e impacto científico, cultural, social, tecnológico y económico de la Colección de Revistas como un todo, conjuntos de revistas en áreas temáticas, revistas individuales y las investigaciones que comunican;
- b. Inclusión de nuevas publicaciones periódicas en la Colección;
- c. Exclusión de publicaciones periódicas de la Colección;
- d. Evaluación periódica del desempeño de la Colección en su conjunto y de las revistas individualmente, proponiendo recomendaciones para su mejora;
- e. Actualización de los Criterios de Evaluación SciELO Brasil para admisión y permanencia de revistas en la Colección de acuerdo con los objetivos del Programa SciELO y el estado del arte en comunicación científica; y
- f. Definición y mejora del funcionamiento del Comité, para el cumplimiento eficiente de los objetivos anteriores.

El Comité Consultivo actúa en el ámbito del Programa SciELO/FAPESP y de la Colección SciELO Brasil y está compuesto por editores-científicos que representan al conjunto de editores de las revistas SciELO Brasil, según las principales áreas de conocimiento y por representantes de las instituciones patrocinadoras de SciELO, que actualmente son FAPESP, CAPES y CNPq, y de la ABEC Brasil. El Comité tiene la siguiente composición:

- a. Seis editores en jefe de publicaciones periódicas en la Colección en nombre de sus pares editoras/es en jefe de publicaciones periódicas en los campos de Ciencias Agrícolas, Biológicas, Físicas (que incluyen Ingeniería y Ciencias Exactas y de la Tierra), Humanidades (incluidas Ciencias Sociales Aplicadas), Lingüística, Letras y Artes y Salud, elegidos entre los editores/as-jefes de las revistas de sus respectivas áreas, indexadas en la Colección SciELO Brasil, con mandato de dos años, siendo permitida una sola reelección;
- b. Representante de la Asociación Brasileña de Editores Científicos (ABEC Brasil);
- c. Representante del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq);
- d. Representante de la Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Educación Superior (CAPES);
- e. Director Científico del Programa SciELO como investigador principal del apoyo del CNPq a SciELO;
- f. Director del Programa SciELO/FAPESP o su representante que actúe como Coordinador del Comité Consultivo.

Cada una de las representaciones anteriores deberá tener una representación principal y una suplente.

El Comité se reunirá por lo menos tres veces al año y podrá contar también, en sus reuniones y actividades, con la participación de consultores y expertos externos para cumplir propósitos

específicos, cuando sea necesario. El comité también podrá recomendar la formación de grupos técnicos temporales para analizar áreas temáticas y demandas específicas. En cualquier caso, la responsabilidad de las decisiones sobre la admisión y exclusión de revistas siempre recae en el comité.

La Coordinación de la Colección SciELO es responsable de brindar las funciones de secretaría técnica para apoyar el funcionamiento del Comité Consultivo.

4. Alcance de la Colección SciELO Brasil

La Colección SciELO Brasil es un indexador y editor de revistas de calidad de Brasil en *modus operandi* de ciencia abierta. Para ello, indexa, preserva, pone a disposición, interopera y difunde en línea en acceso abierto, en la modalidad dorada, con licencia CC-BY⁷, textos completos de revistas científicas de Brasil de todas las áreas del conocimiento, que predominantemente comunican artículos de investigación, investigaciones científicas originales, de autores con afiliación en Brasil o en el exterior, utilizan procedimientos informados de revisión por pares de manuscritos que reciben o encargan, citan, referencian e informan la disponibilidad de datos de investigación y que muestran un desempeño creciente en los indicadores de cumplimiento de los criterios de indexación. La Colección es parte integral y promotora de la Red SciELO⁷ de colecciones nacionales y temáticas de revistas y se posiciona proactivamente en el flujo global de información y comunicación científica.

La Colección privilegia la admisión y permanencia de revistas con funcionamiento sustentable que cuenten con una instancia propietaria o responsable de su publicación, con una política editorial e instrucciones a los autores actualizadas y alineadas con prácticas de comunicación de ciencia abierta, con un consejo editorial identificado, progresivamente internacionalizado y representativo del área de la revista y con gestión y funcionamiento documentado y apoyado en un Plan de Desarrollo Editorial (PDE) actualizado orientado a fortalecer la profesionalización, la internacionalización y la sostenibilidad operativa y financiera.

La Colección de volúmenes de cada revista de la Colección SciELO Brasil debe partir de su aprobación de ingreso a la Colección, siendo gradualmente agregados los volúmenes retrospectivos hasta los dos años anteriores o desde el primer volumen para las revistas creadas en los últimos dos años. Sin embargo, las revistas tienen la libertad de solicitar la publicación de volúmenes de años anteriores, siempre que cumplan con los tipos y la estructura de los documentos indexados por la Colección (ver 5.2.3).

Todas las revistas se posicionan como de alcance internacional en cuanto a su presencia en el flujo mundial de información científica y comunicación de investigaciones originales de autores afiliados en Brasil o en el exterior. Los textos de las revistas pueden estar escritos en cualquier idioma, preferiblemente en inglés y/o portugués. La opción de multilingüismo debe estar documentada en las instrucciones a los autores. Sin embargo, los metadatos, incluidos el título, el resumen y las palabras clave, deben tener una versión en inglés.

Para la indexación y publicación en SciELO no es necesaria la publicación en papel. De hecho, la publicación en papel limita el uso de las ventajas de la publicación digital en la web, como, por ejemplo la publicación continua.

5. Criterios SciELO Brasil para admisión y permanencia de revistas

5.1. Criterios de admisión automática durante 1999, 2000 y 2001

Esta sección se mantiene por razones de registro histórico debido a que la Colección Inicial fue seleccionada en base al cumplimiento de condiciones predefinidas.

Los Criterios SciELO Brasil para la admisión de nuevos títulos de revistas consideraban, hasta 2001, las evaluaciones a las que estas revistas fueron sometidas anteriormente, incluyendo su participación en índices internacionales seleccionados, la evaluación FAPESP, a partir de 1997, y la evaluación CNPq/ Financiadora de Estudios y Proyectos (FINEP), también desde 1997.

Entonces, desde 1997 hasta el año 2001:

- Una revista sería automáticamente elegible para admisión si estuviera indexada en uno de los índices seleccionados o si hubiera obtenido puntajes altos en las evaluaciones FAPESP y CNPq/FINEP;
- Las revistas de Brasil indexadas en los siguientes índices internacionales fueron automáticamente elegibles para su primera admisión a la Colección SciELO Brasil:
 - Journal Citation Reports del entonces Instituto de Información Científica (ISI)
 - MEDLINE/Index Medicus de la Biblioteca Nacional de Medicina de EE. UU. (NLM)
 - PsycInfo de la Asociación Americana de Psicología (APA)
- Las revistas de Brasil evaluadas por la FAPESP, que obtuvieron clasificación de contenido prioritario y desempeño clasificado como “muy bueno” y “bueno”, calificaron automáticamente para su primera admisión a la Colección SciELO Brasil;
- Las revistas de Brasil clasificadas en el Grupo A por el Programa de Apoyo a las Publicaciones Científicas CNPq/FINEP fueron indexadas automáticamente en la Colección SciELO Brasil.

A partir de 2001, el ingreso y la permanencia de una revista en la Colección SciELO Brasil se determina exclusivamente por decisión del Comité Consultivo con base en la aplicación de los criterios, tal como se definen a continuación en su versión actualizada.

5.2. Criterios de evaluación de revistas para admisión y permanencia en la Colección SciELO Brasil

Esta sección describe los criterios aplicados en el proceso de evaluación del desempeño de las revistas para orientar las decisiones sobre su inclusión o permanencia en la Colección SciELO Brasil. La decisión sobre el ingreso y permanencia de una revista en la Colección es exclusiva del Comité Consultivo de la Colección SciELO Brasil.

A partir de 2015, los Criterios SciELO Brasil combinan el desempeño individual de las revistas y su contribución al desempeño del conjunto de revistas en el área temática correspondiente y la Colección como un todo. A partir de 2020, los Criterios SciELO Brasil comenzaron a promover y considerar la alineación de las revistas con prácticas de comunicación de investigación en ciencia abierta (ver 2.4). El *modus operandi* de ciencia abierta debe ser adoptado por todas las revistas de la Colección para fines de 2023, y es una condición obligatoria para el ingreso de nuevas revistas.

Tal como está definido en sus objetivos (ver 2.2), los Criterios SciELO Brasil se aplican con el objetivo de identificar, medir y promover las siguientes características de las revistas:

- a. carácter científico, es decir, que comunican investigaciones originales en consonancia con prácticas de ciencia abierta. Las revistas de publicidad no se evalúan;

- b. pertinencia temática, sostenibilidad operativa y financiera, calificación editorial en función de evaluar, comunicar y promover la investigación en determinadas materias, disciplinas o áreas temáticas;
- c. desempeño medido por indicadores bibliométricos;
- d. promover la diversidad, la equidad, la inclusión y la accesibilidad en la evaluación y comunicación de la investigación;
- e. contribución al desempeño del área temática respectiva en la Colección.

La aplicación de los Criterios SciELO Brasil en la evaluación de entrada de nuevas revistas se realiza en dos etapas. La primera, denominada preevaluación, consiste en una recopilación exhaustiva de datos sobre las características de la revista mencionadas anteriormente. Estos datos son analizados por el Comité Consultivo, que decide si la revista cumple o no con las condiciones esenciales para la segunda etapa, que comprende un análisis de mérito científico, que se realiza con el apoyo de árbitros del área de la revista, también con base en la características enumeradas anteriormente. Así, se agregan nuevas revistas después de la aprobación en ambas etapas. En este sentido, el Comité Consultivo SciELO toma las siguientes decisiones:

- a. aprobación o rechazo de la evaluación previa;
- b. aprobación o rechazo en la evaluación de méritos;
- c. aprobación en la evaluación de méritos puede ser
 - o entrada inmediata sin restricciones;
 - o ingreso inmediato sujeto al compromiso del editor en jefe de cumplir con las recomendaciones dentro de un período específico;
 - o entrada después del cumplimiento de las recomendaciones;
- d. recomendar evaluación en el contexto de la disciplina o área temática de la revista; y
- e. pendiente de decisión de nuevos antecedentes.

La aplicación de los Criterios SciELO Brasil en la evaluación de la permanencia de las revistas ocurre semestralmente para algunos criterios y anualmente para todos los criterios.

En el primer año de aplicación de las nuevas versiones de los Criterios SciELO Brasil, se aplican tres disposiciones:

- la versión anterior de los Criterios Brasil⁷ permanece como referencia para la evaluación de las revistas enviadas para admisión antes de que la nueva versión entre en vigencia;
- el Comité Consultivo puede ajustar los plazos para cumplir con las especificaciones de las áreas temáticas; y
- Las revistas aprobadas de acuerdo con los criterios anteriores deben comprometerse a adoptar los nuevos criterios en un plazo determinado por el Comité Consultivo.

5.2.1. Tiempo de existencia para la admisión

La revista debe tener al menos 4 (cuatro) números publicados o el equivalente en número de artículos en publicación continua para ser considerada en el proceso de evaluación para indexación en la Colección SciELO Brasil.

5.2.2. Carácter científico: artículos de investigación y alineación con la Ciencia Abierta

Las revistas elegibles para la indexación deben publicar predominantemente artículos de investigación, además de artículos de revisión, artículos de datos o ensayos relevantes para el área temática. Las revistas deben recomendar, solicitar y, para fines de 2023, exigir progresivamente que los manuscritos enviados citen, hagan referencia e incluyan una declaración de disponibilidad de los

datos de investigación (archivos de datos numéricos, códigos de programa y otros materiales que se usaron o generaron en la investigación).

Los artículos pueden ser inéditos o estar disponibles previamente en servidores de preprint reconocidos por la revista. No se permite la duplicación de publicación o traducción de un artículo ya publicado en otra revista o como capítulo de libro. No obstante, son aceptables los documentos derivados de documentos originales según las reglas de las licencias Creative Commons u otras licencias y que se caractericen como un documento nuevo con autoría y DOI⁷ propio.

5.2.3. Tipos de documentos

Solo serán indexados los documentos que presenten contenido científico relevante y que puedan ser estructurados en XML de acuerdo con el SciELO Publishing Schema⁷, lo que asegura la generación de metadatos para la indexación bibliográfica y bibliométrica.

Los siguientes tipos de documentos serán indexados, publicados e incluidos en las métricas de desempeño de SciELO: apéndice, artículo de investigación, artículo de revisión, artículo de datos, carta, comentario de artículo, comunicación breve, comunicación rápida, lineamientos o normas, discurso, discusión, editorial o introducción, ensayo, entrevista, fe de erratas, métodos, necrología o acta, opinión de artículo aprobado, posición o pensamiento colectivo, relato de caso, reseña crítica de libro, contestación, retractación, retractación parcial y “otros” (cuando el documento tenga contenido científico que justifica su indexación pero no aplica ninguno de los tipos anteriores).

Los editoriales con un número o una introducción a una sección son opcionales, pero deben abordar un tema científico que se pueda citar. No se aceptan editoriales con una lista simple de artículos publicados o noticias relacionadas con la revista o su área temática, textos que actualmente se transmiten mejor en blogs o secciones de noticias del sitio web de la revista o de su institución. Asimismo, solo se aceptarán reseñas de carácter crítico que aporten nuevos conocimientos más allá del simple resumen de un trabajo, esquelas con análisis del trabajo y la contribución del autor homenajeado con aporte de contenido científico y cartas sobre un tema relevante o comentarios a otros artículos.

No se indexarán ni publicarán los siguientes tipos de documentos: actas, anuncios, calendario, convocatorias, libros recibidos, noticias, reimpresión, informe de reunión, resumen, resumen ampliado o resumen de tesis, reseña de producto, tesis y traducción (de un artículo ya publicado).

El **Anexo 1** describe los tipos de documentos mencionados anteriormente.

Como parte del proceso de evaluación, el Comité Consultivo SciELO Brasil podrá solicitar la opinión de expertos ad hoc para verificar la predominancia de contribuciones originales de revistas.

5.2.4. Relevancia, sostenibilidad y calificación editorial

La relevancia de una revista está determinada por su contribución al desarrollo de su disciplina o área de conocimiento y de las respectivas comunidades de investigación, así como su contribución al desempeño de la respectiva área temática en la Colección SciELO Brasil y, más en términos generales, a la producción científica en Brasil. La relevancia está progresivamente permeada por la adopción de prácticas de ciencia abierta.

Además del imprescindible desempeño científico, la relevancia también incluye la contribución cultural, social y económica de la investigación comunicada por la revista. La relevancia de la revista es sistematizada por el Comité Consultivo, con base en el dossier de la revista que se recoge en el proceso de evaluación. El desempeño en todos los criterios se tiene en cuenta para el reconocimiento de la relevancia de la revista, lo que constituye un criterio de síntesis de todos los demás.

La sostenibilidad operativa y financiera son condiciones clave para que la revista continúe su funcionamiento a favor del desarrollo de la investigación en el área temática y la comunidad investigadora que cubre. La sustentabilidad se verifica por el flujo de manuscritos que recibe la revista, porcentaje de aprobación y tiempo de procesamiento en el contexto del área temática. Las interrupciones y retrasos en cualquier etapa del flujo de producción del artículo son indicadores de problemas de sostenibilidad. SciELO asegura la ejecución actualizada de todas las funciones de indexación, almacenamiento, preservación, publicación en línea, difusión e interoperabilidad. La revista es responsable de asegurar la gestión eficiente del proceso de recepción y evaluación de manuscritos y edición de artículos aprobados. En este sentido, la combinación de la capacidad de gestión editorial con el apoyo político, operativo y financiero que recibe de la institución o instancia propietaria o responsable de su publicación, así como de la comunidad investigadora a la que sirve, es determinante para la sostenibilidad de la misma. En el proceso de evaluación se espera que las revistas cuenten con un presupuesto anual disponible con anticipación o que tengan una capacidad establecida para generar recursos a fin de asegurar la continuidad del funcionamiento de la Colección.

La calificación editorial de la revista se expresa en la formulación y puesta en práctica de su política y gestión editorial. La antigüedad de la revista se considera un antecedente y un factor importante en la evaluación de la calificación editorial de la misma.

La política editorial comprende el conjunto de posiciones y compromisos de la revista con el avance de la investigación en su área temática, con las respectivas comunidades de investigadores y con el alineamiento con el estado del arte en comunicación científica. Es crucial para alinear la revista con el modus operandi de la ciencia abierta. La política se expresa generalmente a través de la misión, objetivos y prioridades de las revistas y sus planes y acciones a favor de la sostenibilidad operativa, la mejora de la calificación editorial y la visibilidad, la influencia y el impacto, es decir, su pertinencia. La política editorial determina en gran medida la calificación de la gestión editorial y el funcionamiento de la revista.

La calificación de la gestión editorial se identifica por el nivel de profesionalización de la gestión y operación de la revista de acuerdo con el estado del arte y la obediencia a las buenas prácticas editoriales, que en gran medida son requeridas o promovidas por SciELO. Las buenas prácticas incluyen un control estricto de las cuestiones éticas, el cumplimiento de los estándares de comunicación científica, la alineación con las prácticas de ciencia abierta y el cumplimiento y promoción de los principios de diversidad, equidad, inclusión y accesibilidad.

La calificación editorial está directamente relacionada con la composición del consejo editorial de la revista. Así, en el proceso de evaluación, la calificación editorial se verifica, por un lado, en la composición del consejo editorial en función de la formación académica, distribución geográfica y de género de sus miembros, y, por otro lado, en la gestión eficiente de la recepción y evaluación de manuscritos, edición de artículos aprobados y marketing de la revista. La evolución y proyección del desempeño de la revista en indicadores bibliométricos en el contexto del área temática también informa la calificación editorial de la revista. Un componente crítico de la gestión editorial es el Plan de Desarrollo Editorial (PDE) que define acciones, recursos necesarios y resultados deseados para los próximos 3 a 5 años.

Los antecedentes históricos de la revista, así como sus posiciones, compromisos y recomendaciones de política y gestión editorial de las revistas indexadas en la Colección SciELO Brasil que afectan a los investigadores-autores que envían manuscritos para evaluación, usuarios de investigaciones relatadas, índices bibliográficos, promoción y los sistemas de evaluación y el público en general deben estar debidamente documentados y publicados en línea en secciones específicas similares a

las que se describen a continuación con el contenido mínimo requerido para la indexación en la Colección.

- **Título e identificación.** Esta sección identifica bibliográficamente a la revista con los siguientes elementos bibliográficos:
 - o Título registrado en el International Standard Serial Number International Center⁷ y, si lo hubiere, subtítulo;
 - o el ISSN de la versión en línea y el ISSN de la versión impresa;
 - o Título anterior si lo hubiere;
 - o Nombre de la entidad o entidades legalmente responsables;
 - o fecha de creación; y
 - o Cobertura temática codificada según la clasificación CAPES, identificando el primer y segundo nivel.
- **Sobre la revista.** Esta sección describe política y temáticamente la revista con la siguiente documentación mínima:
 - o Misión de la revista asociada con el avance de la investigación en una disciplina, área temática, escuela de pensamiento, movimiento social o cultural;
 - o Referencia a un estatuto y/u otro documento sobre el origen, institucionalidad, misión y gobierno de la revista;
 - o la Historia de la Revista, que comprende el origen y los principales hitos en el desarrollo de la revista, destacando sus características específicas;
 - o Alineación explícita con prácticas de ciencia abierta;
 - o Promoción explícita de la diversidad, equidad, inclusión y accesibilidad en la gestión y operación;
 - o Desempeño en indexación e indicadores bibliométricos; y
 - o el modelo de financiación.
- **Instrucciones a los autores.** Esta sección presenta a los autores los criterios que deben cumplir los manuscritos y los autores para ser aceptados para evaluación y cómo serán evaluados. Las instrucciones deben indicar la fecha de actualización y deben revisarse y actualizarse al menos una vez al año. Las instrucciones a los autores son expresiones de la política y gestión editorial de la revista y deben incluir, al menos, las siguientes directrices:
 - o Alcance y priorización de investigaciones que pueden ser evaluadas para su publicación;
 - o Estructura y tipos de documentos aceptables;
 - o Expresión del compromiso con la ética y las buenas prácticas en la comunicación de la investigación:
 - Alineación con principios, guías, políticas;
 - Responsabilidades y compromisos de los editores y revisores; y,
 - Responsabilidades y compromisos de los autores.
 - Cumplimiento del manuscrito con las mejores prácticas de ciencia abierta:
 - o Condiciones de aceptación de manuscritos previamente depositados en un servidor de preprint reconocido;
 - Recomendaciones y requisitos sobre datos de investigación: citación, referenciación y declaración de disponibilidad;
 - Publicación del nombre del editor responsable de la evaluación en el artículo;
 - Opción para árbitros y autores de mutuo acuerdo de solicitar o aceptar:
 - publicación de las opiniones de los artículos aprobados con la identificación facultativa de los árbitros; y
 - apertura mutua de sus identidades en el proceso de evaluación.
 - o Estándares bibliográficos adoptados para citas y referencias bibliográficas a otros textos, datos de investigación, métodos, programas de computadora y otros materiales;
 - o Los procedimientos de evaluación de manuscritos deben estar debidamente documentados;

- Informe sobre licencias adoptadas para publicación de documentos y derechos de autor; derechos y responsabilidades del autor sobre el artículo publicado; y
- Cuando se adopte, informar el valor de las tarifas de publicación y las opciones de exención.

El editor jefe debe enviar a SciELO las instrucciones a los autores actualizadas anualmente para su publicación en la interfaz SciELO. Siempre que sea necesario, el Comité Consultivo de SciELO Brasil podrá solicitar al editor jefe que aclare las instrucciones para los autores y, eventualmente, haga recomendaciones para su mejora.

- **Composición del equipo editorial.** En esta sección se describen las estructuras y denominaciones de las instancias de gestión editorial adoptadas por la revista, las cuales deben corresponder a las siguientes funciones:

- **Editores (as) en jefe.** Todas las revistas deben tener uno o más editores jefe definidos, con afiliación nacional o extranjera. Los editores jefes son investigadores nacionales o extranjeros reconocidos en el área de la revista; su afiliación institucional y CV actualizados deben estar disponibles en línea y accesibles preferentemente por sus respectivos números de registro ORCID-iD⁷. Son responsables del desarrollo e implementación de la política y gestión editorial y del desempeño final de las revistas. Son responsables de cumplir con los criterios de indexación de SciELO. El rol de editor en jefe se puede compartir con editores adjuntos o editores asistentes, generalmente de la propia institución del editor en jefe. También podrá delegarse en editores invitados la gestión editorial de números especiales, suplementos o secciones de dossiers de revistas. Sin embargo, el editor o editores en jefe son los responsables últimos del desempeño de la revista.
- **Cuerpo de editores(as) asociados o de sección.** La gestión editorial debe apoyarse preferentemente en uno o más grupos definidos de editores que colaboran activa y sistemáticamente con el editor jefe en la gestión del flujo de evaluación de manuscritos, con énfasis en la selección y la interacción con los editores, revisores y autores. En general, estos editores se agrupan en el consejo editorial bajo el nombre de editores asociados o editores de sección. Solo se deben enumerar los investigadores que contribuyen sistemáticamente a la evaluación de los manuscritos. Los editores ad hoc que colaboran en la evaluación esporádica de manuscritos, a pedido del editor jefe o incluso de un editor asociado, deben enumerarse por separado.

Los editores (asociados o de sección u otra denominación) son investigadores con filiación nacional o extranjera, con reconocimiento en el área a su cargo y deben tener sus CV actualizados disponibles en línea y asociados a los respectivos números de registro ORCID-iD⁷. Además de la formación académica, la evaluación de la calificación editorial de la revista considera la diversidad, la equidad y la inclusión en la composición del cuerpo de editores.

Las revistas indexadas por SciELO deben maximizar la internacionalización del cuerpo de editores. Deberán, en conjunto, cumplir con el porcentaje mínimo del 25% y recomendado del 35% de editores asociados activos con filiación institucional en el extranjero. Este control de afiliación de los editores asociados no se aplica a las revistas cuyo editor jefe y editores asistentes centralicen la responsabilidad de la selección de revisores y el seguimiento de los procesos de evaluación.

Aunque la distribución por sexos de los miembros del consejo editorial tiende a reflejar la de la comunidad de investigadores de referencia de la revista, la recomendación es buscar la composición más equitativa posible. En ese sentido, se convierte en criterio de indexación de entrada en la colección SciELO Brasil que la composición de género de los miembros del

cuerpo de editores de las revistas tenga al menos 25% de hombres y al menos 25% de mujeres. Al finalizar el 2024, las revistas deberán contar con una política y práctica de equidad de género en las condiciones del área temática.

Los artículos publicados deben contener el nombre del editor asociado responsable de evaluar el manuscrito.

- **Editores(as) honorarios.** Cuando los científicos, ex editores o personalidades sean referidos por razones honoríficas o para dar prestigio a la revista, pero sin embargo, sin participar activamente en la gestión editorial, los nombres deben figurar por separado bajo el nombre correspondiente que demuestre que no actúan como editores(as) en la gestión de manuscritos.
- **Consejo de Editorial.** Cuando existe formalmente, tiene la función de asesorar a la institución responsable de la revista, al editor jefe y a los editores asociados, evaluar el desempeño de la revista y hacer recomendaciones sobre políticas editoriales, visibilidad e innovaciones para su mejoramiento. Los miembros del consejo editorial deben ser científicos reconocidos en el área de la revista con afiliación institucional en Brasil o en el exterior. Los editores asociados o de sección pueden formar parte del consejo editorial o participar en sus reuniones. El consejo editorial debe reunirse periódicamente, ya sea en persona o en línea.

La composición del equipo editorial y sus actividades en el proceso de arbitraje de manuscritos deben registrarse en el sistema de gestión de manuscritos adoptado por la revista, conforme se indica en la siguiente sección.

Los cambios en la estructura y composición de la gestión editorial de la revista deben ser informados a SciELO para actualizar la página de la revista en la interfaz SciELO.

5.2.5. Multilingüismo: texto completo y metadatos

SciELO es multilingüe en todas las dimensiones de la comunicación científica. Es una expresión de diversidad e inclusión alineada con el modus operandi de la ciencia abierta.

En cuanto al idioma de los artículos, las revistas de la Colección SciELO Brasil pueden publicar todos los artículos en un solo idioma, todos los artículos simultáneamente en más de un idioma, algunos artículos en un idioma y otros en otro idioma y otros simultáneamente en más de un idioma. Los idiomas más utilizados son inglés, portugués y español. Sin embargo, ocasionalmente se utilizan el alemán, el francés y el italiano. El uso adecuado del idioma original o de la traducción es un factor importante en la calidad de las revistas.

Las versiones multilingües del mismo artículo reciben cada una su propio identificador DOI.

La línea de acción prioritaria de SciELO para la internacionalización busca maximizar el número de artículos originales y de revisión en inglés según su área temática. La **Tabla 1** detalla los porcentajes anuales mínimos recomendados de artículos originales y de revisión en idioma inglés para conjuntos de revistas SciELO por área temática y para toda la Colección con referencia a la evolución de la distribución de idiomas en los últimos cinco años.

Tabla 1. Evolución del porcentaje de artículos en inglés entre 2017 y 2021 por área temática y valor mínimo esperado a partir de 2022:

Año Publicación de artículos		todos	ciencias agrarias	ciencias biológicas	ciencias de la salud	ciencias exactas y de la	ciencias humanas	ciencias sociales aplicadas	ingenie- rías	lingüística letras y arte	multidiscip linaria
Artículos en inglés	2017	14.504	2.715	1.503	466	1.017	7.422	506	1.212	134	497
	2018	15.105	3.008	1.633	476	1.188	7.395	512	1.175	146	563
	2019	15.642	3.153	1.383	438	1.417	7.662	607	1.289	170	555
	2020	16.615	2.988	1.632	464	1.480	8.684	702	877	222	670
	2021	16.846	2.582	1.599	426	1.637	8.999	818	968	186	781
% artículos en inglés	2017	70%	77%	82%	70%	27%	89%	35%	75%	26%	100%
	2018	71%	82%	90%	77%	29%	88%	36%	70%	25%	100%
	2019	74%	89%	93%	75%	33%	88%	38%	78%	31%	100%
	2020	74%	90%	92%	70%	33%	89%	43%	69%	38%	100%
	2021	75%	95%	97%	73%	34%	89%	47%	75%	31%	100%
variación anual		2%	5%	4%	1%	6%	0%	8%	0%	4%	0%
mínimo recomendado		76%	95%	95%	75%	35%	90%	50%	75%	32%	100%

Fuente: SciELO Brasil, Julio de 2022

Los metadatos de los artículos de las revistas SciELO se extraen automáticamente de los textos completos estructurados en XML según el SciELO Publishing Schema⁷. Cumplen con los requisitos de indexación bibliográfica y bibliométrica internacional. Los metadatos deben expresar el multilingüismo de los textos completos de los artículos. Así, es obligatorio para todos los documentos el título, resumen y palabras clave en el idioma original del texto del artículo y en inglés, cuando éste no sea el idioma original. Los mismos criterios aplican para el resumen visual.

Las palabras clave deben extraerse de tesauros, diccionarios temáticos o listas controladas en los idiomas que publica la revista.

Se recomienda el uso de resúmenes estructurados según las secciones del artículo para revistas en ciertas áreas temáticas. El Comité Consutivo SciELO determinará qué revistas deben, de acuerdo con la práctica internacional, utilizar preferentemente resúmenes estructurados. También se recomienda utilizar un resumen visual o una infografía cuando corresponda.

5.2.6. Evaluación informada del manuscrito

La evaluación de manuscritos que comunican investigaciones es la principal función de las revistas en la comunicación científica. Se trata de la función de validar rigurosamente la investigación en cuanto a la formulación de la pregunta u objeto de estudio, métodos aplicados y materiales empleados, resultados, discusión sobre el aporte de la investigación en relación al estado del conocimiento del tema. La evaluación también comprende el cumplimiento de los cánones éticos de la investigación, su alineación con las prácticas de la ciencia abierta y con las prácticas específicas del área temática de la investigación, con la política editorial de la revista, incluyendo instrucciones a los autores y guías a los responsables de la evaluación que orientan la decisión final sobre la publicación del artículo.

Como es costumbre en la comunicación de la investigación, la evaluación de manuscritos enviados a revistas indexadas por SciELO o de manuscritos encargados por sus editores generalmente comprende dos etapas principales. La primera tiene como objetivo verificar la adecuación de los manuscritos al ámbito de la revista y el cumplimiento de los requisitos para su evaluación. Los manuscritos seleccionados pasan a la segunda etapa de evaluación, que generalmente es coordinada por un(a) editor(a) asociado(a) o de sección designado por el/la editor(a) jefe y realizada por uno o más revisores. Las recomendaciones de revisión respaldan al/la editor(a) asociado(a) y al/la editor(a) en jefe en las decisiones de aprobar o rechazar manuscritos. El nombre del/la editor(a) responsable en última instancia de aceptar el artículo de acuerdo con el flujo de procesamiento adoptado por la revista debe aparecer en el artículo finalmente publicado.

Las revistas pueden adoptar diferentes procesos de evaluación y designación de los órganos responsables que conducen a la aprobación o rechazo de los manuscritos. Sin embargo, los procedimientos adoptados deben especificarse formalmente en las instrucciones a los/las autores(as) y deben aplicarse por igual a números especiales, suplementos y secciones del dossier. El proceso de arbitraje debe ser transparente, consistente y documentado en detalle. El/la autor(a) siempre debe tener acceso al estado de avance de la evaluación.

La alineación con la ciencia abierta comprende las siguientes mejoras en la gestión de manuscritos:

- al enviar manuscritos, el/la autor(a) correspondiente debe informar sobre la alineación de la investigación y el cumplimiento del manuscrito con las prácticas de ciencia abierta. Para ello, SciELO recomienda el uso del Formulario de Cumplimiento de Ciencia Abierta⁷, que debe ser enviado como archivo complementario al manuscrito y que debe ser compartido con editores y revisores; y
- Los procedimientos, guías y formularios de revisión por pares deben estar actualizados con respecto a verificar el cumplimiento de la investigación y el manuscrito con las prácticas de ciencia abierta y compatibles con las instrucciones a los autores.

5.2.6.1. Sistema o servicio de gestión de evaluación de manuscritos

Todas las revistas SciELO deben gestionar y operar la evaluación de manuscritos con el apoyo de un sistema de gestión en línea certificado por SciELO, con el objetivo de maximizar la eficiencia y transparencia del proceso de evaluación, minimizar el tiempo entre el envío y la opinión final, permitir que las partes involucradas sigan al proceso de evaluación y tener registros y estadísticas para controlar el flujo de gestión de manuscritos.

Los sistemas o servicios de gestión de manuscritos certificados por SciELO deben cumplir con las siguientes características mínimas:

- Registrar los datos del autor de correspondencia y otros autores, incluido el correo electrónico y el número de registro ORCID-iD a través de autenticación segura;
- Habilitar la presentación de archivos adicionales al manuscrito;
- Iniciar el proceso de envío con un formulario (check list) sobre los requisitos que debe cumplir el manuscrito para seguir el proceso de evaluación;
- Registrar el proceso de evaluación de manuscritos con énfasis en las recomendaciones de los/las editores(as) y árbitros;
- Permitir al autor(a) seguir en línea la evolución de la evaluación del manuscrito, desde su envío, indicando las fechas de inicio y finalización de cada una de las etapas del proceso de evaluación;
- Interoperar con sistemas o servicios de control de plagio reconocidos;
- Interoperar con sistemas de cobro de tarifas por publicación de artículos para atender revistas que adopten esta opción;
- Interoperar con servidores de preprint, facilitando el envío de manuscritos previamente depositados en servidores de preprint;
- Interoperar con repositorios de datos de investigación;
- Tener la opción de interacción directa entre el/la autor(a) de correspondencia y los árbitros cuando estén de común acuerdo;
- Producir estadísticas del proceso de evaluación, incluyendo, entre otros, el número de manuscritos que fueron recibidos, rechazados en la primera evaluación por el editor jefe o asociado, enviados a editores asociados (o sección) cuando corresponda, enviados a revisores, aprobados y rechazados. Las estadísticas sobre manuscritos deben estar controladas por el origen geográfico e institucional de los autores, idioma y área o áreas temáticas; y

- Producir estadísticas sobre la duración de los pasos de procesamiento del manuscrito entre la recepción y la primera evaluación, las interacciones entre el/la editor(a), los /las editores(as) asociados(as) (o de sección) y los autores (as) hasta el dictamen final.

Los controles básicos y las estadísticas formarán parte del informe anual de desempeño de las revistas y serán utilizados por el Comité Consultivo de SciELO Brasil como una de las fuentes para evaluar el desempeño de la revista. Para tal efecto, las revistas deberán informar semestralmente el número de manuscritos recibidos y procesados en el semestre anterior.

El Comité Consultivo SciELO Brasil podrá solicitar aclaraciones al(a la) editor(a) jefe sobre el procedimiento de revisión por pares adoptado por la revista.

5.2.6.2. Tiempo promedio de procesamiento de manuscritos

El tiempo promedio de procesamiento de los manuscritos debe ser como máximo 6 (seis) meses, considerando el tiempo entre las fechas de envío y decisión final, y hasta 12 (doce) meses, considerando el tiempo entre las fechas de envío y publicación del manuscrito. Sin embargo, se recomienda un ciclo total promedio de 6 (seis) meses.

El envío de manuscritos debe estar disponible de manera continua, es decir, las revistas indexadas en SciELO no deben suspender la recepción de manuscritos en ningún momento por ningún motivo. SciELO podrá ayudar a las revistas o designar consultores para promover la mejora de los procesos de gestión de manuscritos a fin de evitar la eliminación de la revista de la Colección.

5.2.6.3. Internacionalización de la evaluación de manuscritos

La línea de acción prioritaria de SciELO para la internacionalización busca maximizar el número de investigadores afiliados a instituciones extranjeras entre los editores y revisores según área temática. Así, en un grupo de revistas por área temática, se debe evaluar un porcentaje mínimo del 15% y recomendado del 25% de los manuscritos con la participación de editores y árbitros del exterior.

5.2.6.4. Buenas prácticas éticas en la comunicación científica

Las buenas prácticas éticas en comunicación científica se aplican a las revistas de manera especial, dada su condición de validadoras de la investigación. Se aplican a la gestión de la revista y sus prácticas editoriales con énfasis en las relaciones con los autores y especialmente en la evaluación de sus manuscritos.

En sus instrucciones a los autores, las revistas deben expresar su compromiso con la observancia de buenas prácticas éticas en el manejo de manuscritos que involucren a editores, revisores y autores, con énfasis en:

- las condiciones que deben cumplir los manuscritos en relación con la ética en la investigación y su comunicación; y
- las políticas de la revista con respecto a la identificación y el manejo de la mala conducta y la aceptación de informes de mala conducta

Para ello, las revistas deben guiarse por las principales prácticas éticas de la COPE⁷, la “Guía SciELO de Buenas Prácticas para el Fortalecimiento de la Ética en la Edición Científica”⁷ y los “Principios de Transparencia y Buenas Prácticas en las Publicaciones Académicas”⁷ recomendados por la COPE, DOAJ, OASPA y WAME. Las prácticas éticas obligatorias que deben seguir los artículos SciELO se documentan a continuación.

5.2.6.4.1. Créditos a los autores

La autoría de un documento otorga reconocimiento y crédito académico a los autores e implica responsabilidad por el contenido publicado.

En las instrucciones a los autores, las revistas deben informar con precisión los criterios de aceptación de la autoría, que normalmente requieren aportes significativos en el diseño y/o desarrollo de la investigación y/o redacción del manuscrito, y obligatoriamente en la revisión y aprobación de la versión final.

Además, y como expresión de transparencia y reconocimiento a las diferentes contribuciones de los investigadores a un manuscrito y a la investigación comunicada, el manuscrito debe informar con precisión las contribuciones específicas de cada uno(a) de los/las autores(as) al final del texto.

Los Criterios SciELO Brasil adoptan el sistema de especificación CRediT (Contributor Roles Taxonomy)⁷, que es mantenido por NISO. CRediT define 14 roles o roles de autoría diferentes, descritos a continuación:

Conceptualization / Ideas; formulación o evolución de metas y objetivos de investigación relevantes.

Data curation / Conservación de datos: actividades de gestión para comentar datos (producir metadatos), limpiar datos y mantener datos de investigación (incluido el código de software, cuando sea necesario, para interpretar los datos en sí) para uso inicial y posterior reutilización.

Formal analysis / Análisis formal: aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio.

Funding acquisition / Adquisición de financiación: Adquisición de apoyo financiero para el proyecto que dio origen a esta publicación.

Investigation / Investigación- Llevar a cabo un proceso de investigación, específicamente llevar a cabo los experimentos o recopilar datos/evidencia.

Methodology / Metodología – Desarrollo o diseño de metodología; creación de modelos.

Project Administration / Administración de proyectos – Responsable de la gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación.

Resources / Recursos - Provisión de materiales de estudio, reactivos, materiales, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otros instrumentos analíticos.

Software / Programas informáticos - Programación, desarrollo de software; diseño de programas informáticos; implementación de código informático y algoritmos de soporte; Probar componentes de código existentes.

Supervision / Supervisión - responsabilidad de supervisión y liderazgo para la planificación y ejecución de la actividad de investigación, incluida la tutoría más allá del equipo central.

Validation / Validación - Verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicación/reproducibilidad general de resultados/experimentos y otros resultados de investigación.

Visualization / Visualización - Preparación, creación y/o presentación de trabajos publicados, específicamente visualización/presentación de datos.

Writing – original draft / Redacción – borrador original - Preparación, creación y/o presentación de la obra publicada, específicamente redacción de la versión inicial (incluida la traducción sustantiva).

Writing – review & editing / Redacción: revisión y edición: preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por el grupo de investigación original, específicamente revisión crítica, comentario o revisión, incluidos los pasos previos o posteriores a la publicación.

(Traducido del inglés original disponible en <https://credit.niso.org/>)

Las revistas pueden adoptar otros sistemas para especificar los roles de los autores. En todo caso, deberán informar la clasificación adoptada en las instrucciones a los autores. Independientemente del sistema de contribución y registro, todos los autores son igualmente responsables del artículo.

Las revistas también deben pedir a los autores que especifiquen formalmente si existen o no posibles conflictos de intereses en la realización y comunicación de la investigación.

5.2.6.4.2. Registro de ensayos clínicos

Las revistas de la Colección SciELO Brasil que publiquen resultados de ensayos clínicos deben incluir en las instrucciones a los autores la recomendación para el registro previo de los ensayos publicados. También deben exigir que el manuscrito proporcione el número de identificación de registro como condición para proceder con la evaluación.

5.2.6.4.3. Registro de material biológico de referencia y secuencias de ADN

Las revistas de la Colección SciELO Brasil que publiquen resultados de pruebas con organismos vivos como hongos, bacterias, plantas, etc., deben incluir en las instrucciones a los autores la recomendación de registro y depósito previo de material de referencia (*vouchers*) en colecciones registradas y de acceso público y exigir el respectivo número de identificación como condición para la aceptación de los manuscritos.

El mismo procedimiento se aplica en relación con el depósito de secuencias de ADN en bases de datos habilitadas.

5.2.6.4.4. Comprobación de similitud

Las revistas de la Colección SciELO Brasil deben interoperar con sistemas o servicios reconocidos para controlar y verificar la similitud de los textos de los manuscritos recibidos con otros documentos para ayudar en la detección de textos mal citados o situaciones que se caractericen como plagio. SciELO media el acceso al servicio de Verificación de similitud operado por Crossref con el sistema Turnitin⁷.

5.2.6.4.5 Fe de erratas y retractaciones

Los/as editores(as) en jefe deben enviar la comunicación de fe de erratas a SciELO tan pronto como sean emitidas para su publicación en el número o volumen correspondiente de la revista en SciELO, de acuerdo con la Guía para el registro y publicación de fe de erratas⁷.

Cuando un artículo es retractado, el/la editor(a) jefe de la revista debe comunicar la retractación y las razones a SciELO de acuerdo con los procedimientos de la Guía para el registro y publicación de retractaciones⁷.

5.2.7. Flujo de producción editorial - periodicidad, puntualidad y número de artículos

La periodicidad, la puntualidad y el número de artículos publicados por año son indicadores del flujo de producción editorial de la revista, que se analiza según su área temática. También es un indicador relacionado con el tiempo y la velocidad de la comunicación.

Las revistas deben publicar artículos de manera continua durante todo el año, tan pronto como sean aprobados y editados. Los artículos se recopilan en un volumen anual con o sin ediciones periódicas (números). Cada artículo se identifica con un número único dentro del volumen y tiene paginación siempre a partir del uno. La publicación continua contribuye decisivamente a agilizar la comunicación de las investigaciones y así avanzar en la exposición de las investigaciones con ganancias de visibilidad. En el entorno de publicación web, las revistas funcionan como plataformas

de publicación de artículos y ya no como paquetes de artículos publicados en publicaciones periódicas. Con la publicación continua, las revistas promoverán un flujo de comunicación de la investigación con beneficios para todos los actores y partes interesadas.

Al adoptar el formato de publicación continua, es necesario observar que la publicación anticipada de los números debe ser acorde con el año en curso o, como máximo, publicarse o anticiparse hasta el mes de octubre del año siguiente.

La publicación continua es un requisito para indexar nuevas revistas. Las revistas ya indexadas deberán adoptar la publicación continua a partir de 2023. Solo en casos especiales se aceptarán revistas que no adopten la publicación continua. Para ello, el/la editor(a) jefe debe enviar una justificación al Comité Consultivo SciELO Brasil y comprometerse a publicar los números en el mes anterior al período de cobertura de la edición. Así, las revistas con ediciones trimestrales deben enviar artículos de enero a abril en diciembre, de mayo a agosto en abril y de septiembre a diciembre en agosto.

La **Tabla 2** actualiza el promedio mínimo recomendado de artículos por año para conjuntos de revistas por área temática con base en la evolución de los últimos cinco años.

Tabla 2. Evolución del número medio de artículos entre 2017 y 2021 por área temática y valor mínimo recomendado a partir de 2022:

Año Publicación de artículos		todos	ciencias agrarias	ciencias biológicas	ciencias de la salud	ciencias exactas y de la tierra	ciencias humanas	ciencias sociales aplicadas	ingenie- rías	lingüística letras y arte	multidiscip linaria
artículos por año	2017	20.611	3.524	1.823	8.352	665	3.792	1.453	1.613	511	499
	2018	21.195	3.655	1.822	8.402	621	4.148	1.410	1.689	582	564
	2019	21.204	3.561	1.484	8.667	581	4.266	1.585	1.661	548	555
	2020	22.312	3.314	1.767	9.764	662	4.525	1.618	1.271	582	670
	2021	22.332	2.721	1.649	10.056	584	4.784	1.740	1.287	607	781
artículos por año por revista	2017	71	104	83	92	95	45	38	90	34	100
	2018	72	104	83	92	89	48	37	94	39	113
	2019	71	99	71	92	83	49	40	98	39	111
	2020	74	92	84	104	95	50	39	79	39	134
	2021	73	76	79	105	83	51	41	76	40	156
variación anual		1%	-8%	-1%	3%	-3%	3%	2%	-4%	4%	12%
mínimo recomendado		73	70	75	105	80	51	40	75	40	150

Fuente: SciELO Brasil, agosto de 2022

Los artículos ya aprobados y en proceso de edición para publicación que ya cuenten con DOI⁷ pueden ser depositados por la revista en el servidor SciELO Preprints⁷ y, en este caso, cuentan como artículo publicado.

Las revistas con seis meses sin publicar o que practiquen un embargo, que consiste en la postergación de la publicación en acceso abierto de nuevos números, no serán admitidas para evaluación, indexadas ni permanecerán en la Colección.

La puntualidad de las revistas indexadas y los tiempos de proceso son controlados por la fecha de publicación de los artículos de la Colección SciELO.

5.2.8. Estructuración de textos, citas y referencias bibliográficas y autoría

Las revistas deben especificar en las instrucciones a los/las autores(as) las reglas que siguen para la estructuración y presentación de los manuscritos, secciones y elementos bibliográficos. En general, estos estándares dependen de las áreas temáticas y los tipos de documentos.

5.2.8.1. Textos en XML – Esquema editorial SciELO

Todos los tipos de documentos publicados por las revistas SciELO deben ser capaces de estructurarse en Extensible Markup Language (XML) siguiendo el conjunto de elementos y reglas de

marcado definidos por el SciELO Publishing Schema⁷ que sigue el JATS: Journal Article Tag Suite (ANSI/NISO Z39. 96-2021)⁷ que comprende las siguientes identificaciones principales: estructura del artículo; elementos bibliográficos que componen sus metadatos utilizados por funciones de indexación, bibliometría, referenciación e interoperabilidad; y, texto del artículo, incluyendo notas, fórmulas, tablas, figuras, diagramas, mapas, referencias bibliográficas, declaraciones, agradecimientos, etc.

Las citas y respectivas referencias bibliográficas deben seguir fielmente alguna de las normas establecidas a nivel nacional o internacional, según el área temática de la revista. Las revistas deben explicar el estándar adoptado en las instrucciones a los autores y asegurarse de que se aplique en la versión final de los artículos.

Los documentos con estructuras de texto más simples que los artículos como editoriales, reseñas, obituarios y cartas también deben estar estructurados de acuerdo con el Esquema de Publicación SciELO⁷ y con la presencia obligatoria de los siguientes elementos:

- Título de la sección de la revista a la que pertenece el documento;
- Autoría;
- Filiación institucional de los/las autores(as);
- Título del documento diferente del título de la sección;
- Una o más citas en el texto; y
- Relación de referencias bibliográficas de citas en el cuerpo del texto.

Las revistas indexadas en la Colección SciELO Brasil deben enviar los archivos de los artículos en Formato de Documento Portátil (PDF), XML y, opcionalmente, Publicación Electrónica (ePUB) a la Unidad de Publicaciones, siguiendo la Guía de Entrega de Paquetes para Publicación en SciELO⁷. Los archivos XML deben ir acompañados de imágenes de alta definición. Cuando el artículo sea multilingüe, el archivo XML deberá contener todas las versiones.

Los archivos XML y las respectivas imágenes son considerados por SciELO como la fuente original de los artículos para referencia y preservación.

5.2.8.2. Autoría - identificación de los autores, su filiación institucional y contribución

Los documentos publicados por las revistas SciELO deben registrar los nombres de los autores acompañados de los respectivos identificadores únicos ORCID y sus afiliaciones institucionales. Los correos electrónicos de todos los autores deben acompañar la presentación de los manuscritos.

5.2.8.3. Identificación ORCID ID

El Open Researcher and Contributor Identifier (ORCID-iD)⁷ es un identificador global para investigadores(as). Tiene 16 caracteres y es cedido gratuitamente por la organización sin ánimo de lucro ORCID iD⁷. El identificador ORCID es abierto, único y persistente para su uso en instancias y sistemas que involucran nombres de investigadores(as), distingue a investigadores(as) homónimos y reúne variaciones del nombre del/de la investigador(a). Cumple con la norma ISO 27729 - Identificador de nombre estándar internacional (ISNI)⁷.

Todos(as) los/las autores(as) de artículos en revistas SciELO debe tener afiliación institucional acompañada del respectivo ORCID iD. Además de contribuir a la correcta identificación de los/las autores(as) en los procesos de gestión de proyectos y producción científica, el ORCID iD contribuye a los sistemas de verificación de la integridad de la investigación y la autoría.

5.2.8.4. Filiación institucional de autores y autoras

La afiliación de los(as) autores(as) identifica su ubicación institucional y geográfica cuando se realizó la investigación. Es obligatorio para todos los/las autores(as). La afiliación se denomina institucional porque, por lo general, la sede es una institución legalmente constituida relacionada con la

investigación, pero puede ser otro tipo de instancia como un programa, proyecto, red, etc. En el caso de autores(as) sin afiliación alguna, la institución se identifica como Investigador(a) Autónomo(a). La afiliación geográfica debe incluir ciudad, estado y país. Los/las autores(as) pueden tener más de una afiliación institucional.

El registro completo de afiliación de los/las autores(as) es fundamental para apoyar los sistemas de control bibliográfico, seguridad de autoría y seguimiento del origen y contribución institucional y geográfica de las investigaciones reportadas por las revistas SciELO. Como es bien sabido, buena parte de la visibilidad de la producción científica medida a nivel global, de países, instituciones, áreas temáticas, grupos de investigación e investigadores, se mide a partir de las afiliaciones de los/las autores(as) en los artículos indexados.

A los efectos de la aplicación de los Criterios SciELO Brasil, la distribución de afiliaciones de los artículos publicados es un indicador de la representatividad, extensión y diversidad de la presencia de la revista y, por lo tanto, de su relevancia. Como resultado, las revistas con afiliaciones de autores(as) restringidas a una institución o área geográfica específica no se consideran para la evaluación.

La plena afiliación institucional también es un elemento clave para ayudar en la evaluación inicial de los manuscritos con respecto a la tradición científica de las instituciones de los autores y sus respectivos Lattes Curriculum para autores de Brasil y ORCID iD para extranjeros.

Todos los tipos de documentos, sin excepción, deben ser escritos con especificación completa de las ubicaciones institucionales y geográficas de los/las autores(as) cuando se llevó a cabo la investigación y se preparó el manuscrito. Cada instancia institucional se identifica por nombres de hasta tres niveles jerárquicos o programáticos y por la ubicación geográfica (ciudad, estado y país) en que se ubica. Cuando un(a) autor(a) está afiliado(a) a más de una instancia, cada afiliación debe identificarse por separado. Cuando dos o más autores(as) están afiliados(as) a una misma instancia, la instancia se identifica una sola vez. Cuando el/la autor(a) no tiene afiliación institucional, se registra la afiliación indicando que es Investigador(a) Autónomo(a), incluyendo los demás elementos de la ubicación geográfica.

Las instancias académicas son la afiliación más común de los/las autores(as). Las estructuras típicas de afiliación académica suelen combinar dos o tres niveles jerárquicos, por ejemplo: departamento-facultad-universidad, posgrado-facultad-universidad, instituto de investigación-universidad, hospital-facultad de medicina-universidad, etc. También son comunes los institutos, empresas, clínicas y fundaciones públicas o privadas relacionadas con la investigación y el desarrollo. También existen instancias que desarrollan o participan en investigaciones que son órganos de gobierno, vinculados a ministerios, autarquías, empresas estatales, secretarías estatales o municipales. También existen autores(as) afiliados(as) a instancias programáticas o involucrando comunidades de investigadores o profesionales que trabajan en torno a un programa, proyecto o red y pueden tener una vida limitada.

La presentación de la afiliación debe ser uniforme en todos los documentos y se recomienda el siguiente formato:

- La identificación del grupo de afiliación debe venir justo debajo de los nombres de los/las autores(as). Cuando diferentes autores(as) tienen diferentes afiliaciones, los nombres y las afiliaciones se relacionan entre sí mediante etiquetas;
- La identificación de los órganos institucionales deberá, en su caso, indicar las unidades jerárquicas correspondientes. Se recomienda que las unidades jerárquicas se presenten en orden descendente, por ejemplo, universidad, facultad y departamento;

- En ningún caso las afiliaciones deberán ir acompañadas de los títulos o minicurrículos de los/las autores(as). Estos, cuando estén presentes, deben publicarse por separado de las afiliaciones como notas del autor(a);
- La dirección del/de la autor(a) para correspondencia debe presentarse por separado y puede aparecer al final del artículo;
- Los nombres de las instituciones y programas deben presentarse completos y en el idioma original de la institución o en la versión en inglés, cuando estén escritos en un idioma no latino. Vea los ejemplos:
 - Universidad de São Paulo, Facultad de Medicina, Departamento de Pediatría, São Paulo, SP, Brasil;
 - la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Biomédicas, Departamento de Pediatría, Ciudad de México, México;
 - la Universidad Johns Hopkins, Facultad de Medicina, Departamento de Pediatría;
- Los nombres de los/las autores(as) deben ir acompañados de los respectivos identificadores ORCID iD.

La distribución geográfica de la autoría de los artículos de una revista es un indicador de la relevancia de la revista, las redes de autoría que cubre, el prestigio y visibilidad potencial para la recepción de manuscritos y el impacto de los artículos publicados. La colaboración entre autores de diferentes instituciones, estados y países es un indicador de la calidad de las revistas, mientras que niveles altos y persistentes de endogamia afectan negativamente el crecimiento de su relevancia e impacto. El nivel de endogenia es un indicador clave en el análisis del desempeño de las revistas a efectos de ingreso y permanencia en la Colección. En particular, los Criterios SciELO evalúan la proporción de artículos con afiliación en el extranjero en línea con la línea prioritaria de acción de internacionalización del Programa SciELO. La **Tabla 3** presenta los porcentajes anuales mínimos recomendados de autores con afiliación institucional en el exterior por área temática, con base en la evolución de la internacionalización de los autores en los últimos cinco años.

Tabla 3. Evolución del porcentaje anual de autores extranjeros entre 2017 y 2021 por área temática y porcentaje mínimo recomendado a partir de 2022:

Año Publicación de artículos		todos	ciencias agrarias	ciencias biológicas	ciencias de la salud	ciencias exactas y de la	ciencias humanas	ciencias sociales aplicadas	ingenie- rías	lingüística letras y arte	multidiscipli- naria
artículos afiliación exterior	2017	4.824	545	308	538	464	159	2.078	858	114	177
	2018	5.123	628	256	542	596	126	2.175	947	124	152
	2019	5.246	721	268	431	482	126	2.384	920	100	197
	2020	5.714	749	303	579	313	123	2.717	1.001	170	227
	2021	6.066	662	350	531	333	124	3.011	1.069	120	322
% artículos afiliación exterior	2017	23%	15%	21%	30%	29%	24%	25%	23%	22%	35%
	2018	24%	17%	18%	30%	35%	20%	26%	23%	21%	27%
	2019	25%	20%	17%	29%	29%	22%	28%	22%	18%	35%
	2020	26%	23%	19%	33%	25%	19%	28%	22%	29%	34%
	2021	27%	24%	20%	32%	26%	21%	30%	22%	20%	41%
variación anual		4%	12%	-1%	2%	-3%	-3%	5%	0%	-3%	4%
mínimo esperado		28%	25%	20%	33%	25%	21%	31%	22%	20%	41%

Fuente: SciELO Brasil, agosto de 2022

5.2.9. Indización requerida y evaluación por citas recibidas

La indexación de índices bibliográficos representa un reconocimiento de la revista y de las investigaciones que publica, según el sistema de evaluación de índices. Son esenciales para la visibilidad y la interoperabilidad de las revistas y las investigaciones que publican. Existen numerosos índices bibliográficos, tanto multidisciplinarios como temáticos, con distintos criterios de indexación y elaboración de distintos indicadores bibliométricos.

Los índices cuyo objeto es registrar la descripción de las revistas se conocen como directorios o catálogos. Los que registran la descripción de los artículos de las revistas que indexan se conocen como índices o bases de datos bibliográficos o bibliométricos. Algunos índices tienen como una de sus funciones asignar identificadores únicos a los objetos de comunicación como el DOI⁷ para artículos, el ORCID iD⁷ para investigadores.

Los Criterios SciELO Brasil son compatibles con los principales índices bibliográficos multidisciplinarios y temáticos de referencia internacional. Así, la admisión o permanencia de una revista en la Colección SciELO Brasil es, en principio, independiente de su nivel de indexación, ya que uno de los objetivos de SciELO es contribuir a maximizar la indexación de las revistas que indexa.

Los Criterios SciELO Brasil hacen uso de índices bibliográficos para promover o asegurar que las revistas operen regularmente con las siguientes características:

- catalogados y con uno o más identificadores ISSN (International Standard Serial Number)⁷;
- catalogado e indexado en el DOAJ (Directorio de Revistas de Acceso Abierto)⁷;
- todos los artículos indexados en un índice de proveedor de identificador único DOI (Digital Object Identifier)⁷; SciELO utiliza principalmente Crossref⁷ como proveedor de DOI;
- el número de citas recibidas por los artículos en los diferentes índices bibliográficos debe ser compatible con el área temática y con una tendencia creciente; y
- conservado a través de la agencia nacional de archivos LOCKSS/CARINIANA⁷;

5.2.9.1. Indexación de metadatos de revistas y artículos en DOAJ

Todas las revistas SciELO deben estar indexadas en el Directorio de Revistas de Acceso Abierto (DOAJ)⁷, que es el índice mundialmente reconocido de revistas de acceso abierto de calidad. DOAJ es administrado por una asociación independiente con sede en Suecia con miembros de organizaciones de comunicación científica que apoyan el acceso abierto. SciELO es miembro del DOAJ y participa en su Consejo Asesor.

Corresponde a la revista obtener la indexación del DOAJ. Si es necesario, el equipo de indexación de SciELO apoya la preparación del envío y ayuda en la solución de eventuales problemas con la indexación. Las revistas que sean excluidas del DOAJ por más de seis meses por no cumplir con los criterios obligatorios serán automáticamente excluidas de la Colección SciELO Brasil. Estar indexado en el DOAJ es un indicador de calidad, cumplimiento de buenas prácticas éticas y que la revista no es un depredador. Es deseable que todas las revistas de la Colección SciELO obtengan el Sello DOAJ⁷ a finales de 2023 y obligatorio a finales de 2024.

SciELO es responsable de enviar los metadatos de los artículos al DOAJ mensualmente.

5.2.9.2. Indexación de metadatos en Crossref

Todos los documentos de la Colección SciELO Brasil deben tener su número de Identificador de Objeto Digital (DOI)⁷ reconocido globalmente como un identificador de documento único y persistente. El DOI es fundamental para promover la indexación de artículos, promover su visibilidad e interoperabilidad.

Los DOI para los documentos de la Colección SciELO Brasil se obtienen de Crossref⁷ o de otro proveedor de DOI reconocido por la International DOI Foundation⁷. Crossref es el más utilizado por las editoriales de revistas. Crossref es una organización sin fines de lucro regida por una Junta Directiva en la que SciELO está representado.

El DOI para artículos de revista se puede obtener de la Colección SciELO Brasil de forma gratuita, bajo un prefijo común, directamente de la revista o en quien la revista delegue. La obtención del DOI se realiza mediante el envío de los metadatos al repositorio de Crossref.

Los metadatos referentes al DOI de los artículos de las revistas de la Colección SciELO Brasil deben ser lo más exhaustivos posible y cumplir con los siguientes criterios:

- Los metadatos registrados en Crossref para obtener el DOI deben incluir los elementos bibliográficos frontales del SciELO Publishing Schema[↗] apoyados en los metadatos de Crossref y los elementos de todas las referencias citadas, las cuales deben ser calificadas con el parámetro OPEN, es decir, las referencias que puede ser utilizado por cualquier usuario o servicio, como la Iniciativa para citas abiertas (I4OC)[↗];
- El elemento de enlace para el texto completo de los registros DOI en Crossref[↗] enviado directamente por las revistas siempre debe contener el Localizador Uniforme de Recursos (URL) del texto completo del artículo en la Colección SciELO, además de otras URL como garantía de acceso a los artículos;
- Los artículos multilingües deben tener diferentes DOI para cada versión;
- Hacer uso del elemento Crossmark[↗] para registrar la nueva versión del artículo y los cambios; y
- El DOI siempre debe ser especificado en los textos XML y PDF de los archivos enviados a SciELO, siguiendo las Directrices Crossref[↗] para la visualización de los DOI.

5.2.9.3. Citas recibidas en índices o bases de datos bibliométricas

La distribución de las citas recibidas en los últimos años por los artículos publicados por la revista es un indicador clave para evaluar su visibilidad y uno de los indicadores de su relevancia. La revista debe mostrar una tendencia creciente en el número de citas recibidas de otras publicaciones y autocitas compatibles con otras revistas de la misma área temática.

Los Criterios SciELO Brasil para la admisión de revistas consideran los indicadores de citas recibidas en los diferentes índices bibliográficos en relación al desempeño del área temática, teniendo como referencia común el indicador H5[↗] de Google Scholar / Google Scholar para revistas con más de cinco años de existencia. Se favorece la admisión cuando la revista contribuye a incrementar el rendimiento del conjunto de revistas ya indexadas en el área temática correspondiente.

Para la evaluación de la Colección, las áreas temáticas y las revistas ya indexadas, además de Google Scholar / Google Scholar[↗], los Criterios SciELO Brasil hacen uso del SciELO Citation Index[↗] que comprende las revistas SciELO y Web of Science (WoS)[↗], las Dimensiones[↗] y otros índices que indexan todas las revistas.

La **tabla 4** muestra la evolución del indicador Google Scholar H5 en los últimos cinco años por área temática y el valor esperado a partir de 2022.

Tabla 4. Evolución del indicador H5 entre 2017 y 2021 por área temática y valor mínimo recomendado a partir de 2022:

Año Índice H5	todos	ciencias agrarias	ciencias sociales aplicadas	ciencias biológicas	ingenie- rías	ciencias exactas y de la tierra	ciencias de la salud	ciencias humanas	lingüística letras y arte	multidisci- plinaria
2017	13	12	12	12	13	13	8	10	13	13
2018	13	12	13	13	13	13	9	10	13	13
2019	15	14	14	14	15	15	10	12	15	15
2020	17	15	15	16	16	16	11	14	17	16
2021	18	16	16	17	17	17	12	14	18	17
variación anual	8%	7%	7%	9%	7%	7%	11%	9%	8%	7%
mínimo esperado	19	17	17	18	18	18	13	15	19	18

5.2.10. Marketing y divulgación científica

Las políticas editoriales y de gestión de las revistas indexadas en SciELO deben apoyarse en acciones de marketing y divulgación científica que contribuyan a reforzar decisivamente su relevancia y la visibilidad de las investigaciones que comunican. Además del ámbito científico y educativo, el marketing y la difusión de las revistas deben dirigirse a los diferentes niveles de la sociedad relacionados con la temática de la revista. En este sentido, los planes de marketing y difusión contribuyen a fortalecer la relevancia cultural, social y económica de las revistas.

Entre los componentes y acciones de los planes de marketing y difusión de las revistas, los Criterios SciELO Brasil consideran los siguientes:

- la gestión de las comunicaciones dirigidas a investigadores, potenciales autores, usuarios nacionales e internacionales, potenciales lectores, así como a las instituciones catalogadas como públicos prioritarios para las acciones de marketing y difusión, siempre de acuerdo con la Ley General de Protección de Datos (LGPD⁷) y el Reglamento General de Reglamento de Protección (RGPD)⁷;
- Publicación periódica de notas de prensa de nuevas ediciones y nuevos artículos seleccionados que pueden ser elaborados por la propia revista o por las agencias de noticias. Además de las iniciativas de revistas, SciELO opera con dos soluciones principales:
 - o el blog SciELO en Perspectiva⁷ que, además de posts analíticos, publica comunicados de prensa de revistas indexadas; y
 - o Bori⁷ Agencia que selecciona artículos de interés público de las revistas SciELO y elabora comunicados de prensa que son publicados en su portal y disponibles para replicación en otros medios. Una parte de estos comunicados de prensa se comparte con una red de periodistas científicos junto con los respectivos artículos originales y los contactos de los autores para apoyar la publicación de noticias junto con la publicación de los artículos. Para hacer uso de esta opción, las revistas deben establecer una colaboración formal con Bori.
- uso de redes sociales públicas como Twitter y Facebook para difundir nuevas ediciones o nuevos artículos; y
- incentivar y colaborar con investigadores para que difundan sus artículos en redes sociales académicas como Academia.edu⁷, Mendeley⁷, Research Gate⁷ y otras.

5.2.10.1 Interoperabilidad - resumen de condiciones metodológicas

Maximizar la interoperabilidad de los artículos de revistas es una de las funciones más importantes del Modelo de Publicación SciELO. Consiste en maximizar la disponibilidad de revistas e investigaciones que comunican en flujos de comunicación científica y así maximizar la probabilidad de ser recuperadas, accedidas, utilizadas y citadas. El objetivo es aumentar de forma sostenible la

visibilidad y la relevancia de las revistas y la investigación que comunican. El *modus operandi* de ciencia abierta asume una alta capacidad de interoperabilidad.

Las condiciones que posibilitan la visibilidad de artículos y revistas que permean los Criterios de Indexación SciELO Brasil son de naturaleza social, metodológica y tecnológica. Las siguientes son condiciones metodológicas que cumplen los artículos de las revistas de la Colección SciELO Brasil:

- Marcación de textos completos en XML según el estándar SciELO Publishing Schema⁷, que sigue el estándar NISO JATS, que habilita semánticamente todos los elementos del artículo y es condición para la interoperabilidad. En particular, permite la generación automática de metadatos (ver 5.2.8.1);
- Textos completos de los artículos disponibles en acceso abierto con licencia CC-BY⁷ o licencia de dominio público CC0⁷ cuando así lo requieran los autores;
- metadatos de licencia de dominio público CC0;
- Todos los documentos con identificador DOI⁷. En el caso de artículos multilingües, se requieren DOI separados para cada versión;
- Indexación de todos los documentos en Crossref⁷, Google Scholar⁷, Dimensions⁷, Lens⁷, 1findr, etc. índices globales;
- Todos los autores con ORCID iD⁷ en Afiliación Institucional;
- Especificación de las contribuciones de los autores a los documentos según el sistema CRediT⁷ u otro estándar; y
- Preservación digital para asegurar el acceso continuo a los artículos de revistas a largo plazo.

5.2.11. Responsabilidades por el contenido publicado

La responsabilidad por el contenido de las revistas y artículos recae en los/las autores(as) y editores(as), según acuerdos establecidos entre las partes. El Programa SciELO no asume ninguna responsabilidad legal relacionada con los contenidos publicados por las revistas. Cualquier solicitud recibida será remitida al/a la editor(a) jefe de la revista correspondiente.

5.3. Procedimientos del proceso de evaluación de admisión

La revista debe aceptar y seguir los Criterios SciELO Brasil para presentar su admisión y posterior permanencia en la Colección SciELO Brasil.

Todas las decisiones relativas al ingreso y permanencia de revistas en la Colección SciELO Brasil son responsabilidad del Comité Consultivo.

El proceso de admisión de una revista en la Colección SciELO Brasil comienza con la presentación voluntaria de una solicitud de evaluación por parte del/la editor(a) jefe de la revista. La solicitud de evaluación debe ser enviada por correo electrónico a <scielo.avaliacao@scielo.org> dirigida a la Unidad de Indexación de la Colección SciELO Brasil, que actúa como secretaria técnica del Comité Consultivo de la Colección SciELO Brasil. El mensaje debe ir acompañado de los siguientes archivos adjuntos:

- Carta de presentación

Firmada por el Editor-Jefe, la carta presenta la revista al Comité Consultivo de la Colección SciELO Brasil, justificando la indexación de la revista en función de su relevancia académica y, en su caso, social, cultural y económica. El énfasis debe estar en la contribución diferenciada o específica que la revista hace al área temática de la investigación que comunica y a la Colección SciELO Brasil y en los avances de la revista en alineación con el *modus operandi* de la ciencia abierta. La carta debe expresar el conocimiento de los Criterios SciELO Brasil y justificar cualquier criterio que la revista no cumple actualmente y las perspectivas de servicio en el futuro próximo.

- **Documento de solicitud de evaluación periódica para admisión a la Colección SciELO Brasil**
El documento de envío de una revista para su indexación en la Colección SciELO Brasil está organizado en una hoja de cálculo con 14 pestañas que reúnen datos que juntos describen una revista en relación con los Criterios SciELO Brasil. Cada una de las pestañas permite al editor describir características y capacidades específicas de la revista. Ellos son: Introducción, 1. Ciencia Abierta, 2. Identificación, 3. Formato de presentación, 4. Consejo editorial permanente, 5. Revisores y editores ad-hoc, 6. Autores, 7. Evaluación del manuscrito, 8. Conflictos de interés, 9. Publicación de dossiers, números especiales y suplementos, 10. Ética en el flujo de la comunicación, 11. Flujo de producción - cantidad, 12. Flujo de producción - tiempos, 13. Pertinencia cultural y social y 14 Principios DEIA. El documento modelo está disponible en línea⁷.
- **Guía y formulario de evaluación de manuscritos utilizados por la revista**
Copia de la guía para revisores sobre la evaluación de manuscritos y/o el formulario utilizado por los revisores para registrar la revisión y recomendaciones.
- **Plan de Desarrollo Editorial (PDE)**
Descripción del plan de gestión de la revista que define acciones, recursos necesarios y resultados deseados para los próximos 3 a 5 años.

La documentación recopilada se enriquece con un análisis del desempeño de la revista con indicadores de las principales bases bibliométricas. Juntos componen un dossier sobre la revista que da inicio al proceso de evaluación para la admisión, organizado en dos etapas. La etapa inicial se denomina pre-evaluación ya que tiene como objetivo verificar si la revista cumple con los criterios mínimos de alcance, formato, endogenia y alineación con la ciencia abierta para pasar a la segunda etapa, cuando son evaluados en términos científicos, culturales, sociales y económicos. con énfasis en la contribución al desempeño de la respectiva área temática, al desarrollo de la Colección SciELO Brasil y a la producción científica en Brasil. En la segunda etapa, el dossier de la revista se enriquece con dos o más opiniones de expertos en la materia.

La relevancia de la revista se evalúa en relación con el conjunto de revistas indexadas en la misma área temática y la Colección SciELO en su conjunto.

Para la evaluación de la revista se considera únicamente la producción comunicada en los dos últimos años. Los números especiales y suplementos no serán considerados para el proceso de evaluación.

5.3.1. Evaluación previa

Es el primer paso del proceso de evaluación y comprende el análisis y la verificación de si la revista cumple o podrá cumplir en un futuro próximo cuatro conjuntos de criterios esenciales para la indexación en la Colección SciELO Brasil.

5.3.1.1. Alineación con el modus operandi de la ciencia abierta

La adopción de prácticas de ciencia abierta compatibles con el área temática de la revista es una condición previa para la evaluación de la revista. La alineación con la ciencia abierta se verifica en la pre evaluación mediante el análisis de la política editorial de la revista (ver 2.3).

La aplicación de tres prácticas se verifica en la política editorial, especialmente en las instrucciones a los autores: la revista expresa en su política editorial el alineamiento con la ciencia abierta; informa que acepta evaluar manuscritos depositados en servidores de preprint conocidos; requiere citación, referencia y declaración de datos de investigación; y promueve la revisión por pares informada.

Sin embargo, se espera la adopción total del *modus operandi* de ciencia abierta para fines del año 2023.

5.3.1.2. Alcance, arbitraje entre pares, vida útil y puntualidad

Este conjunto de criterios permite analizar la idoneidad de las revistas en el ámbito de la Colección SciELO Brasil, que prioriza la comunicación de investigaciones originales (ítem 4) y con políticas y procedimientos bien definidos para la evaluación de manuscritos (ítem 5.2.6). También se consideran la historia de la revista, el tiempo mínimo de existencia para la evaluación (ítem 5.2.1) y la puntualidad para la admisión (ítem 5.2.7).

5.3.1.3. Formato, representatividad y distribución institucional, temática y geográfica

La evaluación del formato comprende el análisis de un conjunto de características de estructuración, estandarización y presentación de la revista con base en estándares internacionales para la edición de revistas científicas. Los textos de los diferentes tipos de documentos deben tener una estructura capaz de proporcionar los metadatos estándar para la indexación bibliográfica y el marcado XML, de acuerdo con el SciELO Publishing Schema⁷ (ítem 5.2.8.1).

La revista debe publicar de forma continua, es decir, poner a disposición los artículos tan pronto como sean aprobados y editados. Sólo en casos excepcionales aprobados por el Comité Consutivo se aceptará la presentación de revistas que no publican de manera continua.

La evaluación del formato también comprende la verificación inicial de la contribución de la revista al cumplimiento por la respectiva área temática de los porcentajes mínimos recomendados de número de artículos (Tabla 2), de artículos en inglés (Tabla 1), de autores con afiliación (Tabla 3), editores y revisores con filiación extranjera. Cuando el área temática no alcance uno o más de los valores mínimos exigidos, la revista será considerada para admisión si contribuye a aumentar el porcentaje del área. Cuando el área temática ya cumpla con los valores mínimos, las revistas que no los alcancen serán consideradas para admisión por decisión y condiciones establecidas por el Comité Consutivo.

La evaluación de la cobertura y representatividad de la revista en el área temática respectiva se basa en las distribuciones de las afiliaciones de los autores, los miembros del cuerpo de editores y los árbitros. La concentración institucional o geográfica de alguno de los actores se considera un factor limitante para el ingreso de la revista a la Colección, mientras que la amplia representación nacional y la mínima representación internacional esperada se considera un indicador positivo. Los resultados de la pre evaluación son analizados en una reunión del Comité Consutivo que decide a favor de continuar con el proceso de evaluación o rechazar la solicitud de admisión con la respectiva justificación.

5.3.2. Valoración de la relevancia científica, cultural, social y económica

Las revistas aprobadas en la primera etapa son evaluadas por un conjunto de indicadores sobre el cumplimiento de los criterios de indexación y por dos o más especialistas ad hoc. La evaluación se centra en la relevancia científica de las revistas y adicionalmente en la contribución cultural, social y económica a las comunidades de investigación afines, a la educación formal, educación continua, transferencia de tecnología, innovaciones ya la sociedad en general.

La evaluación de la relevancia de la revista es realizada por dos o más expertos ad hoc del área temática de la revista y se realiza a través del Formulario de Evaluación de Revistas SciELO⁷, abordando las siguientes cuestiones específicas:

- Alineación de la revista con el *modus operandi* de ciencia abierta compatible con el área temática;

- Promoción de la diversidad, la equidad, la inclusión y la accesibilidad en la investigación que comunica y en los procesos de comunicación;
- Carácter científico de la revista y de las investigaciones que comunican;
- Representación científica y cobertura institucional y geográfica del cuerpo de editores y revisores;
- Rigor científico y calidad de los artículos de la revista;
- proceso de arbitraje entre pares;
- Contribución a la cobertura de la diversidad regional de las revistas de la Colección SciELO Brasil;
- Contribución cultural y social;
- Contribución potencial a la economía y al desarrollo tecnológico; y
- Importancia y contribución de la revista para el desarrollo de la respectiva área temática y para el desarrollo de la Colección SciELO Brasil.

5.3.3. Evaluación de un conjunto de revistas en un área temática específica

El Comité Consultivo podrá decidir evaluar un conjunto de revistas en una determinada área temática, indexadas o no en la Colección, con el fin de analizar el desempeño relativo de las revistas para apoyar las decisiones de indexación en la Colección SciELO Brasil. Esta opción se aplica en las siguientes situaciones:

- alta demanda de admisión de revistas en un área temática dada;
- indexación de un núcleo inicial de revistas en una disciplina; y
- evaluación de la permanencia de revistas en un área temática con desempeño decreciente.

El proceso de evaluación de revistas por área temática establece un ranking basado en la evaluación individual de cada revista en base a los criterios de pre evaluación y pertinencia documentados en los ítems anteriores. Las revistas que participen en la evaluación temática y que finalmente no sean aprobadas para admisión podrán realizar presentaciones individuales al Comité Consultivo, lo que se recomienda hacer después de la introducción de las mejoras sugeridas en la evaluación.

5.3.4. Evaluación final del proceso de admisión de revistas por el Comité Consultivo

El análisis final del proceso de evaluación de las revistas que fueron aprobadas en la primera fase se realiza en una reunión presencial o en línea con una participación mínima del 70% de los miembros del Comité Consultivo.

El dossier inicial de cada revista se enriquece con los resultados de la pre evaluación, la revisión por pares y un conjunto de indicadores sobre el desempeño de la revista en todos los criterios de indexación. En el caso de evaluación por áreas temáticas, se elaboran dossiers para las revistas con mejor desempeño seleccionadas por el Comité Consultivo.

El dossier de cada revista es analizado por todos los miembros del Comité Consultivo. El miembro del comité representante del área temática de la revista hace una presentación de su análisis, considerando el desempeño de la revista, seguido de una recomendación de admisión o no. Todos los miembros del comité están invitados a comentar y las discusiones continúan hasta que se alcanza un consenso o una amplia mayoría en las decisiones, de acuerdo con las siguientes opciones:

- a. aprobación o rechazo de la evaluación previa;
- b. aprobación o rechazo en la evaluación de méritos;
- c. aprobación en la evaluación de méritos puede ser:
 - I. entrada inmediata y sin restricciones;
 - II. ingreso inmediato con restricciones y sujeto al compromiso del editor en jefe de cumplir con las recomendaciones dentro de un plazo establecido;
- d. tercero entrada después del cumplimiento de las recomendaciones;
- e. recomendar evaluación en el contexto de la disciplina o área temática de la revista; y
- f. aplazar la decisión a la espera de más antecedentes.

Todas las decisiones se basan en los informes internos del Comité y se comunican individualmente a cada uno de los editores en jefe de las revistas analizadas. Las revistas aprobadas se informan públicamente en los Resultados de las Reuniones del Comité Consultivo⁷, publicados en el sitio web de la Colección SciELO Brasil.

Después de la decisión de aprobación, comienza el proceso de registro y publicación de la revista en la Colección SciELO Brasil.

6. Informes de desempeño y reuniones de revisión y debate

La Unidad de Indexación SciELO presenta periódicamente al Comité Asesor el estado de avance de la Colección, áreas temáticas y revistas individuales que se destacan por su desempeño creciente o decreciente. El estado de avance de las revistas se analiza internamente en la Colección, en el conjunto de la producción científica de Brasil y en comparación con el desempeño de las revistas publicadas por los países BRICS, México, España y Corea del Sur.

El desempeño de las áreas temáticas y de la Colección es determinante en la evaluación de admisión de nuevas revistas y en la permanencia de las indexadas. La regla básica es mejorar de forma sostenible el rendimiento de las revistas individuales, las áreas temáticas y la Colección en su conjunto.

Las evaluaciones de desempeño individual de las revistas consideran el estado de avance de la alineación con las prácticas de comunicación de ciencia abierta, el cumplimiento de los criterios de evaluación para la indexación enumerados en la sección anterior que promuevan la implementación de las líneas de acción prioritarias, las buenas prácticas editoriales en general y la ética en particular, el estado de desarrollo previsto en el Plan de Desarrollo Editorial (PDE) de cada revista, indicadores bibliométricos basados en citas recibidas, número de accesos a documentos e indicadores de presencia en redes sociales. Cuando el desempeño de una revista perjudica sistemáticamente su área temática o la Colección en su conjunto, es susceptible de recibir recomendaciones de mejora por parte del Comité Asesor y de ser excluida de la Colección.

La implementación de líneas prioritarias de acción según los Criterios SciELO Brasil es discutida y analizada en encuentros con editores individuales y grupos de editores por áreas temáticas. El flujo de producción de la Colección es monitoreado a través de la recolección semestral sobre el flujo de recepción y procesamiento de manuscritos.

Anualmente, el Programa SciELO organiza un encuentro anual con los editores de las revistas indexadas para informar sobre el estado de avance de la Colección, discusión, análisis y debate sobre el estado del arte de la comunicación científica, innovaciones, tendencias y su impacto. periódicos y en la Colección. Cada cinco años, realiza una reunión de los coordinadores de las colecciones nacionales de la Red SciELO⁷ es una Conferencia Internacional para debatir el estado de la comunicación científica. La reunión quinquenal de la Red SciELO actualiza las líneas prioritarias de acción a favor de la profesionalización, internacionalización y sostenibilidad operativa y financiera de las revistas, las colecciones y el programa.

El portal SciELO Analytics⁷ publica, con actualizaciones mensuales, estadísticas y hojas de datos extraídas de las colecciones que permiten a las revistas y académicos acompañar el desarrollo de la Colección, áreas temáticas y revistas individuales.

7. Opinión sobre el proceso de exclusión de títulos

En caso de resultados desfavorables en la evaluación del desempeño e incumplimiento de los criterios obligatorios, la revista recibe una notificación de los aspectos a mejorar, los cuales deben ser cumplidos dentro del plazo establecido por el Comité Asesor.

La revista que permanece 6 meses sin publicar ningún artículo queda automáticamente excluida de la Colección. En los demás casos, la exclusión se efectúa previa opinión del Comité Consultivo y será comunicada públicamente en los Resultados de las Reuniones del Comité Consultivo SciELO Brasil⁷.

La eliminación de una publicación periódica de la Colección no afecta la disponibilidad en la Colección de números ya publicados.

8. Apelaciones contra las decisiones del Comité Asesor

Los editores jefes de revistas pueden presentar, en cualquier momento, recursos cuestionando la decisión del Comité Consultivo en casos de no admisión, restricciones de admisión, advertencias y exclusión de la Colección SciELO Brasil. El contacto para el envío de recursos es la Unidad de Indexación de la Colección SciELO Brasil, que actúa como secretaría técnica del Comité Asesor a través del correo electrónico <scielo.avaliacao@scielo.org>.

Las apelaciones serán examinadas por el Comité Asesor, el cual podrá tomar las siguientes decisiones:

1. Aceptar el recurso;
2. Solicitar que la revista sea reevaluada con el apoyo de expertos en la materia;
3. Solicitar información adicional al editor en jefe;
4. Mantener parte de la decisión que motivó el recurso; o
5. Confirmar la resolución que motivó el recurso.

El dictamen del Comité Asesor se comunicará al editor jefe de la revista.

9. Readmisión

Las revistas excluidas de la Colección SciELO Brasil podrán ser readmitidas por decisión del Comité Consultivo siempre que vuelvan a cumplir los criterios de indexación, o sea, siguiendo los procedimientos de evaluación de admisión descritos en el ítem 5.3.

La revisión para la readmisión no surtirá efecto inmediatamente después de eliminar un título de la Colección. Para ser reevaluada, la revista deberá presentar documentación actualizada y demostrar que cumple con los criterios considerando la publicación de nuevos artículos en un monto equivalente a la mitad del número de artículos del año anterior.

10. Resultados de las reuniones del Comité Asesor SciELO Brasil

Todas las decisiones del Comité Asesor que modifiquen la composición o la política de desarrollo de la Colección serán comunicadas a todos los editores jefes de las revistas indexadas y públicamente en la sección Evaluación de Revistas de la Colección SciELO Brasil⁷, en la Colección SciELO Brasil sitio web.

Anexo 1. Tipos de documentos

Los siguientes tipos de documentos, con autoría propia y título diferente al título de la sección, serán indexados, publicados e incluidos en las métricas de desempeño de SciELO: addendum, artículo de investigación, artículo de revisión, artículos de datos, carta, comentario de artículo, comunicación breve, comunicación, lineamientos o normas, discurso, discusión, editorial o introducción, ensayo, entrevista, fe de erratas, métodos, necrología o registro, opinión de artículo aprobado, posicionamiento o pensamiento colectivo, relato de caso, reseña crítica de libro, respuesta, retractación, retractación parcial y “otros” (cuando el documento tiene contenido científico que justifica su indexación pero no aplica ninguno de los tipos anteriores), tal como se describe a continuación:

Tabla A: Documentos Indexables

Tipos de documentos	Tipo de documento Descripción
addendum	Un trabajo publicado que agrega información o aclaración a otro trabajo (esto es diferente del tipo de "errata" que corrige un error en material publicado previamente).
artículo de datos	Artículo que describe datos de investigación en el texto del artículo o está disponible en un depósito de datos o
artículo de investigación	Artículo que comunica una investigación original.
artículo de revisión	Artículo que resume críticamente el conocimiento científico sobre un tema determinado. También conocida como revisión de la literatura.
carta	Carta dirigida a la revista, típicamente comentando un trabajo publicado.
comentario de artículo	Un documento cuyo objeto o enfoque es otro artículo o artículos; artículo que comenta sobre otros artículos. Este tipo de documento se puede utilizar cuando el editor de una publicación invita a un autor con una opinión contraria a comentar un artículo controvertido y luego publica los dos artículos juntos. El tipo "editorial" que tiene similitud se reserva para comentarios escritos por el editor o miembro del equipo editorial o autor invitado.
comunicación breve	Comunicación sucinta de resultados de búsqueda.
comunicación rápida	Actualización de una encuesta u otras noticias.
directrices o normas	Documento de una guía o directriz establecida por una autoridad biomédica o de otro tipo, como un comité, sociedad o agencia gubernamental.
discurso	Documento de un discurso o presentación oral.

discusión	Discusión invitada relacionada con un artículo específico o número de revista.
editorial o introducción	Artículo de opinión, declaración de política o comentario general escrito por un miembro del equipo editorial (con autoría y título diferente al título de la sección).
ensayo	reflexión detallada, con mayor libertad por parte del autor para defender una determinada posición, encaminada a profundizar la discusión o presentar una nueva contribución/enfoque sobre un tema relevante.
entrevista	El acto de entrevistar o ser entrevistado. Es una conversación entre dos o más personas con un propósito específico con preguntas formuladas por el entrevistador para obtener la información necesaria del entrevistado.
fe de erratas	Modificación o corrección de material previamente publicado. En inglés también se le llama "corrección". (El tipo "Anexo" solo se aplica al material agregado al material publicado anteriormente).
informe de caso	Estudio de caso, informe de caso u otra descripción de un caso.
métodos	Documento que describe los avances metodológicos, incluidos los métodos innovadores y la mejora de los métodos existentes. El documento debe incluir evidencia de la efectividad del método y comparaciones con métodos previamente disponibles.
obituario, registro	Anuncio de muerte o elogio a un colega fallecido recientemente.
opinión de un artículo aprobado	Documento de análisis de un manuscrito que comunica una investigación con una valoración de su pertinencia, los métodos aplicados y la presentación y discusión de los resultados obtenidos. El dictamen destaca aportes de investigación que recomiendan su aceptación y recomendaciones para correcciones y mejoras.
otro	Cuando el documento está indexado y ninguno de los tipos anteriores aplica precisamente.
posicionamiento o pensamiento colectivo	Documento, posición o pensamiento colectivo elaborado junto a investigadores expertos en determinadas materias.
reseña crítica de libros	Reseña o análisis crítico de uno o más libros impresos o en línea. (El tipo "revisión del producto" se utiliza para la revisión del producto).
responder	Responder a una carta o comentario, normalmente por parte del autor original que comenta los comentarios.
retractación	Retractación o negación de material previamente publicado.

retractación parcial	Retractación o negación de parte o partes de material previamente publicado.
----------------------	--

Los siguientes tipos de documentos no serán indexados, publicados e incluidos en las métricas de desempeño de SciELO: actas, anuncios, calendario, convocatorias, libros recibidos, noticias, reimpresión, informe de reunión, resumen, resumen ampliado o resumen de tesis, revisión de productos, tesis y traducción (de un artículo ya publicado), como se describe a continuación:

Tabla B: Documentos no indexables

Tipos de documentos	Tipo de documento Descripción
Anales	Material publicado en congreso.
calendario	Lista de eventos.
informe de reunión	Informe de una conferencia, simposio o reunión.
libros recibidos	Notificación de que la revista ha recibido elementos, como libros u otras obras, para su revisión o consideración.
llamadas	Resumen o llamada de artículos del número actual de la revista.
noticias	Noticias, generalmente actuales, pero inusualmente históricas.
publicidad	Material anunciado en la revista (puede o no estar directamente relacionado con la revista).
reimpresión	Reimpresión de un documento publicado anteriormente.
Resumen, resumen ampliado o resumen de tesis	El documento en sí es un resumen (de un artículo o presentación) que normalmente se ha presentado o publicado por separado.
revisión de producto	Descripción, análisis o revisión de un producto o servicio, como un paquete de software (el tipo "revisión de libro" se utiliza para la revisión de libro).
tesis	Tesis o disertación escrita como parte de la finalización de un curso.

Traducción	Traducción de un artículo original escrito en otro idioma y ya publicado Nota: Los artículos pueden no estar publicados o estar disponibles previamente en servidores de preprint reconocidos por la revista. No se permite la duplicación de publicación o traducción de un artículo ya publicado en otra revista o como capítulo de libro. No obstante, son aceptables los documentos derivados de documentos originales según las reglas de las licencias Creative Commons u otras licencias y que se caractericen como un documento nuevo con autoría y DOI propios.
------------	---